

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>El Sistema lo que es de Tolima</i>	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 02

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL FINANCIERA**

**GOBERNACION DEL TOLIMA**  
**VIGENCIA 2019**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**  
Ibagué, 25 de junio de 2020

Página 1 | 52

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.  
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

**DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO**  
Contralor Departamental

**ESPERANZA MONROY CARRILLO**  
Contralora Auxiliar

**DIANA MAGALY CARO GALINDO**  
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor

**JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO**  
Profesional Especializado – Líder

**MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ**  
Auditor Apoyo

**ANGELICA CASTELLANOS BASTO**  
Auditor Apoyo

**TABLA DE CONTENIDO**

		Pag.
<b>1</b>	<b>CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	<b>6</b>
<b>2.1</b>	<b>GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1</b>	<b>ANALISIS PPTO INGRESOS</b>	<b>7</b>
<b>2.1.2</b>	<b>ANALISIS PPTO GASTOS</b>	<b>8</b>
<b>2.2</b>	<b>GESTION FINANCIERA</b>	<b>13</b>
<b>2.2.1</b>	<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	<b>16</b>
<b>2.2.2</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>34</b>
<b>2.3</b>	<b>DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>39</b>
<b>2.4</b>	<b>EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>39</b>
<b>2.5</b>	<b>CUADRO OBSERVACIONES</b>	<b>40</b>
<b>3</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>41</b>



## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

DCD 0164

Ibagué, 26 JUN 2020

Doctor  
**JOSE RICARDO OROZCO VALERO**  
Gobernador  
Departamento del Tolima  
Ibagué.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Financiera a la Gobernación del Tolima vigencia 2019, a través de la evaluación del componente de Control Financiero con sus factores Estados Financieros y Gestión Presupuestal.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima. La responsabilidad de la Contraloría Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental del Tolima, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la información contable y presupuestal, y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental del Tolima.

0164

26 JUN 2020

### CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Como resultado de la aplicación de los procedimientos consagrados en los programas de auditoría, así como la aplicación de otras pruebas, plasmados en los papeles de trabajo, se emitió un dictamen con una opinión con **SALVEDADES** sobre la razonabilidad de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019.

Con respecto al Control Interno Contable, y teniendo en cuenta las observaciones establecidas, podemos conceptuar que es deficiente e inoperante, que, aunque se tienen implementados controles, estos no son efectivos para evitar que se presenten riesgos de errores en los Estados Financieros.

Ahora bien, La Contraloría Departamental como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión presupuestal, es desfavorable, como consecuencia de las inconsistencias presentadas en la información puesta a disposición del Ente de Control, y las verificaciones a los documentos presupuestales.

### RESUMEN DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente auditoría realizada a la vigencia fiscal 2019 se establecieron catorce (14) Observaciones administrativas, de las cuales una (02) tienen alcance fiscal por un monto de **\$1.951.485.614**, una (01) sancionatoria.

Atentamente,

  
**DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO**  
Contralor Departamental del Tolima

  
**Esperanza Morroy Carrillo**  
Contralor Auxiliar

  
**Diana Magaly Caro Galindo**  
Directora Técnica de control fiscal y medio ambiente

**Auditores:**  
**José Wilfran Girón Riaño**  
Profesional Especializado – Líder  
**María Del Rocío Ospina Sánchez**  
Auditor Apoyo  
**Angelica Castellanos Basto**  
Auditor Apoyo

	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 02

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 2.1 GESTION PRESUPUESTAL

#### - Presupuesto Inicial:

De acuerdo a la normatividad vigente la Asamblea Departamental del Tolima, mediante Ordenanza No 013 del 21 de noviembre de 2018, aprobó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, por \$ 807.711.056.000, el cual fue liquidado mediante Decreto 1780 del 30 de noviembre de 2018, el trámite de aprobación y liquidación del presupuesto cumplió con los términos establecidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto, quedando inicialmente establecido como se detalla a continuación :

UNIDAD EJECUTORA	PREPUESTO INICIAL (EN PESOS)
Asamblea Departamental	\$ 5.446.373.963
contraloría Departamental	\$ 6.631.557.466
Administración Central	\$ 239.366.963.571
Fondo Educativo Departamental	\$ 458.995.000.000
Fondo de Salud	\$ 93.747.937.000
Indeportes	\$ 3.523.224.000
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>\$ 807.711.056.000</b>

Fuente: ejecución presupuestal, Ordenanza No. 013 de 2018 y Decreto No. 1780 2018

De acuerdo con el Decreto 111 de 1996, artículo 27, la Gobernación del Tolima clasificó debidamente los ingresos en tributarios como impuestos directos e indirectos, y los ingresos no tributarios comprendiendo las tasas y las multas según las Leyes N° 38 de 1989, artículo 20 y N° 179 de 1994, artículo 55, inciso 10 y artículos 67 y 71. Igualmente de acuerdo a los Artículos 19, 44 y 45 el Ente Territorial, contempló la inclusión de apropiaciones para pago de sentencias, servicio de la deuda y servicios públicos domiciliarios.

En concordancia con la Constitución Política, Artículo 346 y el Decreto 111 de 1996, se puede concluir que la Gobernación del Tolima, programó el presupuesto inicial general del Departamento para la vigencia 2019, contemplando como herramienta de planificación departamental, las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo para la misma vigencia en concordancia con el Plan Operativo Anual de Inversiones 2019, que estableció un valor total de \$689.840.956189.

	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 02

0164

26 JUN 2020

El presupuesto inicial de forma general para la vigencia 2019 aumento en \$26.846.013.471 que equivale a un 3% con respecto a la vigencia 2018, principalmente en los recursos de la administración central tal como se muestra a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO Y LIQUIDADADO ( EN PESOS)		VARIACION	
	2019	2018	\$	%
Asamblea Departamental	5.446.373.963	5.513.984.809	(67.610.846)	-1%
contraloría Departamental	6.631.557.466	6.291.577.347	339.980.119	5%
<b>Administración Central</b>	<b>239.366.963.571</b>	<b>217.304.295.373</b>	<b>22.062.668.198</b>	<b>10%</b>
Fondo Educativo Departamental	458.995.000.000	459.930.073.000	(935.073.000)	0%
Fondo de Salud	93.747.937.000	87.348.512.000	6.399.425.000	7%
Indeportes	3.523.224.000	4.476.600.000	(953.376.000)	-21%
<b>TOTAL</b>	<b>807.711.056.000</b>	<b>780.865.042.529</b>	<b>26.846.013.471</b>	<b>3%</b>

Fuente: ejecuciones presupuestales vigencias 2018 y 2019

El siguiente indicador muestra los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Presupuesto General del Departamento del Tolima en comparación con los ingresos del Sistema General de Participaciones, donde se evidencia que el Departamento del Tolima, proyectó depender de las participaciones nacionales para la vigencia 2019 por \$499.440.000.000, es decir, que el desarrollo de la inversión dependió del 61,83% de las transferencias del Gobierno Nacional dentro del presupuesto inicial, como se detalla a continuación:

INDICADOR DE DEPENDENCIA	PRESUPUESTO INICIAL 2019
Sistema General de participaciones	499.440.000.000
total del presupuesto	807.711.056.000
<b>PORCENTAJE DE DEPENDENCIA</b>	<b>61,83%</b>

Fuente: Decreto No. 1780 de 2018 de liquidación del presupuesto General del Departamento

### 2.1.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

#### - Presupuesto Definitivo

El Presupuesto de Ingresos Definitivo para la vigencia 2019 respecto a la vigencia 2018 aumentó en \$127.086.209.017 que equivale al 10% y el aumento más representativo se evidenció en la Administración Central por \$122.121.213.700, y la disminución más significativa se dio en el Fondo de Salud por \$28.111.050.704, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Página 7 de 52

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

CONCEPTO PRESUPUESTO INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO (EN PESOS)		VARIACIONES ENTRE VIGENCIAS	
	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2018	ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Asamblea Departamental	5.446.373.963	5.513.984.809	(67.610.846)	-1%
Contraloría Departamental	6.841.355.483	6.291.577.347	549.778.136	9%
Administración Central	456.104.499.555	333.983.285.765	122.121.213.790	37%
Fondo Educativo Departamental	546.011.436.907	530.979.395.791	15.032.041.116	3%
Fondo de Salud	120.892.527.266	149.003.577.970	(28.111.050.704)	-19%
Sistema General de Regalías	303.495.310.324	286.432.945.828	17.062.364.496	6%
Rentas Administradas	541.533.330	42.060.301	499.473.029	1188%
<b>TOTALES</b>	<b>1.439.333.036.828</b>	<b>1.312.246.827.811</b>	<b>127.086.209.017</b>	<b>10%</b>

Fuente: ejecuciones presupuestales vigencias 2018 y 2019

El presupuesto definitivo de la vigencia 2019 ascendió \$1.439.333.036.828, de los cuales las principales fuentes de financiación se dieron con recursos del Fondo Educativo Departamental con el 37,94%, la Administración Central con el 31,69% y SGR con el 21,09%.

Así mismo, se presentó una variación entre la ejecución inicial y el presupuesto definitivo de por \$441.359.882.617 aumentando el 31%, es decir que las adiciones superaron las reducciones para la vigencia en mención, como se aprecia a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTO INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (EN PESOS)		UNIDAD EJECUTORA % PARTICIPACION	VARIACION ENTRE INICIAL Y DEFINITIVO	
	INICIAL	DEFINITIVO		ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Asamblea Departamental	5.446.373.963	5.446.373.963	0,38%	-	0%
Contraloría Departamental	6.631.557.466	6.841.355.483	0,48%	209.798.017	3%
Administración Central	239.366.963.571	456.104.499.555	31,69%	216.737.535.984	91%
Fondo Educativo Departamental	458.995.000.000	546.011.436.907	37,94%	87.016.436.907	19%
Fondo de Salud	93.747.937.000	120.892.527.266	8,40%	27.144.590.266	29%
Sistema General de Regalías	193.785.322.211	303.495.310.324	21,09%	109.709.988.112	57%
Rentas Administradas	-	541.533.330	0,04%	541.533.330	100%
<b>TOTALES</b>	<b>997.973.154.211</b>	<b>1.439.333.036.828</b>	<b>100,00%</b>	<b>441.359.882.617</b>	<b>31%</b>

Fuente: ejecuciones presupuestales vigencias 2019

### Presupuesto Definitivo de ingresos frente al Recaudo vigencia 2019

El recaudo de la vigencia 2019 ascendió a \$1.380.369.514.501, comparado éste frente al presupuesto Definitivo de la misma vigencia, se evidencia que la meta de recaudo no se cumplió ya que alcanzó el 95,90%, entre ellas tres (3) unidades ejecutoras como son: SGR por \$63.338.046.393, Administración Central por \$547.998.512 y Fondo Educativo Departamental por \$135.780.882, como se muestra a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTO INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO (EN PESOS)		CUMPLIMIENTO DE RECAUDO	
	DEFINITIVO 2019	RECAUDO ACUMULADO	ABSOLUTO (\$)	RELATIVA (%)
Asamblea Departamental	5.446.373.963	5.446.457.496	83.523	100,00%
Contraloría Departamental	6.841.355.483	6.841.641.275	285.792	100,00%
Administración Central	456.104.499.555	455.556.501.043	(547.998.512)	99,88%
Fondo Educativo Departamental	546.011.436.907	545.875.656.025	(135.780.882)	99,98%
Fondo de Salud	120.892.527.266	125.950.461.411	5.057.934.144	104,18%
Sistema General de Regalías	303.495.310.324	240.157.263.931	(63.338.046.393)	79,13%
Rentas Administradas	541.533.330	541.533.330	-	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>1.439.333.036.828</b>	<b>1.380.369.514.501</b>	<b>(58.963.522.328)</b>	<b>95,90%</b>

Fuente: ejecuciones presupuestales vigencias 2019

0164

26 JUN 2020

### 2.1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto definitivo de gastos de la vigencia 2019, ascendió a \$1.439.333.036.828, recursos que se utilizaron a través de unidades ejecutoras, de las cuales las principales en aplicar gastos son las siguientes: del Fondo Educativo Departamental con el 37,94%, la Administración Central con el 31,67% y SGR con el 21,09%.

Dentro de cada una de las unidades ejecutoras del presupuesto de gastos, hicieron uso de los recursos así: la Asamblea Departamental y la Contraloría Departamental del Tolima destinaron sus presupuestos en gastos de funcionamiento en un 100%, el Sector Central el mayor porcentaje en gastos de inversión con un 55%, el Fondo Educativo Departamental utilizó el 99% de su presupuesto en gastos de inversión, El Fondo de Salud usó el presupuesto en inversión en un 91%, los recursos del SGR los utilizaron en un 94,9% en gastos de inversión y rentas administradas destinaron los recursos a los municipios desertificados para los programas de agua potable y saneamiento básico en un 100%, tal como se refleja en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS 2019	% DE PARTICIPACION ESPECIFICA POR UNIDAD EJECUTORA	% PARTICIACION GENERAL
<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL</b>	<b>5.773.126.962</b>	<b>100%</b>	<b>0,40%</b>
Funcionamiento	5.773.126.962	100%	
<b>CONTRALORIA DEPARTAMENTAL</b>	<b>6.841.355.483</b>	<b>100%</b>	<b>0,48%</b>
Funcionamiento	6.841.355.483	100%	
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>455.777.746.556</b>	<b>100%</b>	<b>31,67%</b>
Funcionamiento	174.141.535.360	38%	
Deuda Publica	31.783.518.340	7%	
Presupuesto de Inversión	249.852.692.856	55%	
<b>FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL</b>	<b>546.011.436.907</b>	<b>100%</b>	<b>37,94%</b>
Cuota de Administración	7.479.933.563	1%	
Gastos de Inversión	538.531.503.344	99%	
<b>FONDO DE SALUD</b>	<b>120.892.527.266</b>	<b>100%</b>	<b>8,40%</b>
Funcionamiento	10.426.205.751	9%	
Presupuesto de Inversión	110.466.321.515	91%	
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>303.495.310.324</b>	<b>100%</b>	<b>21,09%</b>
Gastos Operativos	1.144.283.903	0,4%	
Gastos de Inversión	287.943.190.994	94,9%	
Servicio a la Deuda	14.407.835.427	4,7%	
<b>RENTAS ADMINISTRADAS</b>	<b>541.533.330</b>	<b>100%</b>	<b>0,04%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DPTO. TOLIMA</b>	<b>1.439.333.036.828</b>		<b>100%</b>

Fuente: ejecuciones presupuestales vigencias 2019

#### - Presupuesto Definitivo de gastos frente a los compromisos vigencia 2019

Del total del presupuesto definitivo para la vigencia 2019 se comprometió el 90% que ascendió a la suma de \$1.2920.069.427.155, de acuerdo a los recursos asignados a cada unidad ejecutora, se comprometieron sus recursos así: la asamblea Departamental en un 100%, la Contraloría Departamental 100%, el sector central con el 83,59%, Fondo Educativo Departamental 99,41%,

Página 9 de 52

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

Fondo Salud 95,88%, SGR con el 78,98% y en menor porcentaje de recursos comprometidos lo presentó las rentas administradas con el 12,03%. Tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS 2019	TOTAL DE COMPROMISOS 2019	% COMPROMETIDO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	5.773.126.962	5.773.126.962	100,00%
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	6.841.355.483	6.841.355.483	100,00%
SECTOR CENTRAL	455.777.746.556	380.973.019.479	83,59%
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	546.011.436.907	542.810.914.542	99,41%
FONDO DE SALUD	120.892.527.266	115.909.100.499	95,88%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	303.495.310.324	239.696.787.114	78,98%
RENTAS ADMINISTRADAS	541.533.330	65.123.076	12,03%
<b>TOTALES</b>	<b>1.439.333.036.828</b>	<b>1.292.069.427.155</b>	<b>90%</b>

Fuente: ejecuciones presupuestales vigencias 2019

**- HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N.º 01**

**Criterio**

Ordenanza 25 de 2008 en su artículo 99, Decreto 111 de 1996 en sus artículos 13 y 17 y Manual de Presupuesto Gobernación del Tolima aprobado en el año 2019.

**Condición**

En el presupuesto Definitivo de gastos para la vigencia 2019, la Unidad Ejecutora denominada Rentas Administradas, inicialmente no contaba con recursos aprobados, pero durante la vigencia 2019 mediante el Decreto No. 610 del 11 de abril de 2019, se incorporan recursos por valor de \$119.049.747 y mediante el Decreto No. 1076 del 05 de julio de 2019 se incorporan recursos por valor de \$422.483.583, para un total de recursos disponibles de \$541.533.330, de acuerdo a la Dirección Financiera de Tesorería, certificó que los recursos son producto del proceso de depuración contable y financiero adelantado por la Tesorería a las cuentas bancarias y que se encuentran depositados en la CM SGP APSB MPIO SANTA SABEL, transferencias correspondiente a los recaudos del 2019, del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO-MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DESCERTIFICADO.

Revisada la ejecución presupuestal de gastos para la vigencia 2019, se evidencia que el valor comprometido en el rubro de Rentas Administradas tan solo alcanzó el 12,03% que equivale a \$65.123.076 del presupuesto Definitivo, mostrando con ello una baja ejecución presupuestal para esa unidad ejecutora.

**Causa**

Uso ineficiente de los recursos.

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

0164

26 JUN 2020

**Efecto**

Incumplimiento de disposiciones generales, ya que la falta de planeación y programación integral de los recursos de las rentas administradas, ocasiona un pobre desempeño de la ejecución presupuestal y afecta a los usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento básicos de los municipios donde se debían utilizar los recursos.

**- Resultado de Ejecución Presupuestal 2019**

Se realizó la comparación del recaudo frente al total de los compromisos para la vigencia 2019, donde se muestra que el presupuesto General del Departamento del Tolima presentó un Superávit en la suma de \$88.300.087.345, lo que deja entrever que los compromisos recaudados estuvieron de acuerdo con los ingresos, pero el valor recaudo no fue utilizado en su totalidad para dar cumplimiento a los gastos públicos presupuestados en especial en rubros del Sector Central por valor de \$74.583.481.565, en el Fondo de Salud por valor de \$10.041.360.911 y Fondo Educativo Departamental por valor \$3.064.741.483, para un total de \$88.300.087.345, tal como se muestra a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTO DE GASTOS 2019	TOTAL DE RECAUDO 2019	TOTAL DE COMPROMISOS 2019	DEFICIT/ SUPERAVIT
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	5.446.457.486	5.773.126.962	-326.669.476
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	6.841.641.275	6.841.355.483	285.792
SECTOR CENTRAL	455.556.501.043	380.973.019.479	74.583.481.565
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	545.875.656.025	542.810.914.542	3.064.741.483
FONDO DE SALUD	125.950.461.411	115.909.100.499	10.041.360.911
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	240.157.263.931	239.696.787.114	460.476.817
RENTAS ADMINISTRADAS	541.533.330	65.123.076	476.410.254
<b>TOTALES</b>	<b>1.380.369.514.501</b>	<b>1.292.069.427.155</b>	<b>88.300.087.345</b>

Fuente: ejecuciones presupuestales vigencias 2019

**Modificaciones presupuestales**

El Departamento del Tolima para la vigencia de 2019, presentaron modificaciones así: 280 Decretos Departamentales que incluyeron incorporación de recursos al presupuesto y traslados presupuestales, también se elaboraron 69 resoluciones para traslados presupuestales internos. De lo anterior, el equipo auditor tomo una muestra de tomó una muestra de 175 actos administrativos como se muestra en la siguiente tabla:

TOTAL PRESUPUESTO 2019	MUESTRA EN \$	% MUESTRA
Adicionales	460.122.446.592,44	368.037.067.334,64 80%
Reducciones	18.762.563.975,76	14.854.434.658,76 79%
Contracredito	137.035.536.872,16	77.148.239.321,14 56%
Creditos	137.035.536.872,16	77.148.239.321,14 56%

Fuente: Actos Administrativos de modificaciones al presupuesto 2019 Gobernación del Tolima

**- HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 02**

**Criterio**

Ley 617 de 2000 y Ordenanza 13 del 21 de noviembre de 2018

**Condición**

Mediante el Decreto Departamental No.513 del 27 de marzo de 2019, que incorporó recursos al Presupuesto de Ingresos 2019 por \$326.752.999, como resultado del proceso de depuración a recursos del balance por menor ejecución del presupuesto de gastos de la vigencia 2018 en lo correspondiente a ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) por concepto de: rendimientos, reintegros de vigencias anteriores y rendimientos financieros.

Lo recursos mencionados se registraron en el presupuesto vigencia 2019 así: los ingresos en la unidad ejecutora Sector Central y los gastos adicionados a la Asamblea Departamental., ocasionado desequilibrio presupuestal entre dichas unidades, tal como se muestra a continuación:

EJECUCION PRESUPUESTAL 2019	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL		SECTOR CENTRAL	
	EJECUCION INGRESOS	EJECUCION DE GASTOS	EJECUCION DE INGRESOS	EJECUCION DE GASTOS
Vr. Inicial	5.446.373.963,00	5.446.373.963,00	239.366.963.571	239.366.963.571
Adiciones	0,00	326.752.999,00	216.737.535.984	216.410.782.985
Reducciones	0,00	0,00	-	-
<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>5.446.373.963,00</b>	<b>5.773.126.962,00</b>	<b>456.104.499.555,45</b>	<b>455.777.746.556,45</b>
DIFERENCIAS		326.752.999,00		326.752.999,00

Fuente: Actos Administrativos de modificaciones al presupuesto 2019 Gobernación del Tolima y Ejecución presupuestal

**Causa**

Debilidades de control al momento de realizar la incorporación de ingresos que no corresponde a la misma unidad ejecutora de la adición del gasto lo que deja entrever un posible desequilibrio presupuestal.

**Efecto**

Incumplimiento de disposiciones generales.

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 02

0164 - Vigencias expiradas

26 JUN 2020

La expedición de vigencias expiradas o pasivos exigibles es un procedimiento que permite cancelar compromisos que fueron construidos mediante reservas presupuestales de vigencias fiscales anteriores y que no afectan el presupuesto de la vigencia en curso según lo establecido en el Decreto 111 de 1996, es decir, que debe tenerse en cuenta que la figura de los "pasivos exigibles vigencias expiradas" es de aplicación excepcional.

Revisados los actos administrativos objeto de la muestra realizada por equipo auditor, se evidenció que la Gobernación del Tolima durante la vigencia 2019, realizó algunas incorporaciones al presupuesto por \$10.194.822.925, por concepto de pasivos exigibles de vigencias expiradas 2017 y 2018 tal como se muestra a continuación:

ACTOS ADMINISTRATIVOS - PASIVOS EXIGIBLES PRESUPUESTO 2019	
No. ACTO ADTIVO	VALOR EN PESOS
Decreto 210 de 2019	1.325.366.012
Decreto 220 de 2019	1.407.284.271
Decreto 627 de 2019	348.298.438
Decreto 653 de 2019	35.822.043
Decreto 654 de 2019	30.000.000
Decreto 721 de 2019	2.107.828.842
Decreto 808 de 2019	4.860.402.147
Decreto 810 de 2019	43.629.822
Decreto 908 de 2019	36.191.350
<b>TOTAL</b>	<b>10.194.822.925</b>

Fuente: Actos Administrativos de modificaciones al presupuesto 2019

Por lo anterior, se puede entrever que la Administración Departamental, presenta falencias en la aplicación de los principios de eficacia y eficiencia para la culminación de contratos de vigencias 2017 y 2018, hecho independiente de la aplicabilidad de la excepción.

#### - CONCEPTO GESTION PRESUPUESTAL

La Contraloría Departamental como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión presupuestal, es desfavorable, como consecuencia de las inconsistencias presentadas en la información puesta a disposición del Ente de Control, y las verificaciones a los documentos presupuestales permiten concluir que la Administración Departamental cumplió con la formulación y presentación de su presupuesto para la vigencia 2019.

Página 13 de 52

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

## 2.2 GESTIÓN FINANCIERA

En el desarrollo de la presente auditoría, se verificaron y analizaron las siguientes cifras del Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2019, de la Gobernación del Tolima:

**GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.627  
Estado de Situación Financiera Comparativo  
Diciembre 31 2018 - 2019**

CODIGO	NOMBRE	SALDO DIC-31 2018	SALDO DIC-31 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>2,058,832,491,379</b>	<b>1,989,637,309,804</b>	<b>69,195,181,575</b>	<b>3.36%</b>
<b>1.1</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>244,076,275,497</b>	<b>269,156,237,135</b>	<b>(25,079,961,638)</b>	<b>-10.28%</b>
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	244,076,275,497	67,736,238,676	176,340,036,821	72.25%
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0	201,419,998,459	(201,419,998,459)	-100.00%
<b>1.2</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>4,355,242,345</b>	<b>4,031,174,899</b>	<b>324,067,446</b>	<b>7.44%</b>
1.2.16	INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	49,356,780	49,356,780	0	0.00%
1.2.22	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)	2,628,966,360	2,928,566,360	(299,600,000)	-11.40%
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	1,569,172,000	968,743,000	600,429,000	38.26%
1.2.27	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	1,117,103,985	1,093,865,539	23,238,446	2.08%
1.2.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	(1,009,356,780)	(1,009,356,780)	0	0.00%
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>285,236,604,976</b>	<b>293,038,676,191</b>	<b>(7,802,071,215)</b>	<b>-2.74%</b>
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	18,918,508,372	17,308,825,135	1,609,683,237	8.51%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	44,344,686,101	35,669,398,776	8,675,287,325	19.56%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	188,168,847,575	201,960,261,985	(13,791,414,410)	-7.33%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,542,015,033	25,841,010,264	(4,298,995,231)	-19.96%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	28,431,080,746	28,427,712,882	3,367,864	0.01%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(16,168,532,851)	(16,168,532,851)	0	0.00%
<b>1.4</b>	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>4,359,147,330</b>	<b>4,468,870,176</b>	<b>(109,722,846)</b>	<b>-2.52%</b>
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	4,359,147,330	4,468,870,176	(109,722,846)	-2.52%
<b>1.5</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>7,998,258,909</b>	<b>14,768,385,343</b>	<b>(6,770,126,434)</b>	<b>-84.65%</b>
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,998,258,909	14,768,385,343	(6,770,126,434)	-84.65%
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>137,517,844,195</b>	<b>88,602,240,807</b>	<b>48,915,603,388</b>	<b>35.57%</b>
1.6.05	TERRENOS	52,529,229,465	28,731,100,099	23,798,129,366	45.30%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	14,754,454,295	14,590,084,577	164,369,718	1.11%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	9,327,295,698	14,810,455,284	(5,483,159,586)	-58.79%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	8,717,424,479	7,888,280,893	829,143,586	9.51%

**REGISTRO**  
**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

0164 26 JUN 2020

1.6.40	EDIFICACIONES	59,238,305,684	31,167,610,642	28,070,695,042	47.39%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	544,180,193	544,180,193	0	0.00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	11,625,172,022	11,439,356,355	185,815,667	1.60%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	4,571,880,152	4,341,592,422	230,287,730	5.04%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7,318,028,423	7,069,294,904	248,733,519	3.40%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	25,305,221,435	23,077,503,217	2,227,718,218	8.80%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7,466,583,505	7,704,706,239	(238,122,734)	-3.19%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	105,909,255	105,726,455	182,800	0.17%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	426,346,580	426,346,580	0	0.00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(63,178,537,476)	(62,060,347,538)	(1,118,189,938)	1.77%
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1,233,649,515)	(1,233,649,515)	0	0.00%
<b>1.7</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>254,823,166,917</b>	<b>258,552,351,994</b>	<b>(3,729,185,077)</b>	<b>-1.46%</b>
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	33,631,951,643	26,381,741,763	7,250,209,880	21.56%
1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	1,823,039,704,981	1,774,986,563,944	48,053,141,037	2.64%
1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	0	32,636,800	(32,636,800)	-100.00%
1.7.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	(1,601,848,489,707)	(1,542,848,590,513)	(58,999,899,194)	3.68%
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1,120,465,951,210</b>	<b>1,057,019,373,259</b>	<b>63,446,577,951</b>	<b>5.66%</b>
1.9.03	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR TERMINACIÓN DE	4,965,246,785	4,099,738,764	865,508,021	17.43%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2,483,434,815	6,575,455,787	(4,092,020,972)	-164.77%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	29,229,096,346	15,389,782,233	13,839,314,113	47.35%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	74,176,856,140	72,822,153,253	1,354,702,887	1.83%
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	34,559,181,534	13,868,608,925	20,690,572,609	59.87%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	47,762,476,371	75,960,290,390	(28,197,814,019)	-59.04%
1.9.51	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7,513,690,000	2,689,148,000	4,824,542,000	64.21%
1.9.52	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	(3,402,538,964)	0	(3,402,538,964)	100.00%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	7,681,029,421	6,967,105,655	713,923,766	9.29%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(317,166,821)	(317,166,821)	0	0.00%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>1,741,474,139,071</b>	<b>1,791,211,212,610</b>	<b>(49,737,073,539)</b>	<b>-2.86%</b>
<b>2.3</b>	<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>29,555,983,588</b>	<b>48,993,237,598</b>	<b>(19,437,254,010)</b>	<b>-65.76%</b>
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	29,555,983,588	48,993,237,598	(19,437,254,010)	-65.76%
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>91,246,945,553</b>	<b>94,856,590,431</b>	<b>(3,609,644,878)</b>	<b>-3.96%</b>
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	8,981,669,419	14,521,852,054	(5,540,182,635)	-61.68%
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	3,979,187,733	0	3,979,187,733	100.00%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,561,959,326	2,109,221,996	(547,262,670)	-35.04%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	17,175,991	10,522,115	6,653,876	38.74%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2,178,933,010	985,938,277	1,192,994,733	54.75%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,900,000,000	1,900,000,000	0	0.00%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	42,004,865	49,895,095	(7,890,230)	-18.78%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	18,856,090	0	18,856,090	100.00%
2.4.70	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	16,260,300	0	16,260,300	100.00%
2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	71,708,827,061	74,636,644,878	(2,927,817,817)	-4.08%

DE SALUD					
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	842,071,758	642,516,016	199,555,742	23.70%
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1,398,661,827,417</b>	<b>1,420,665,516,206</b>	<b>(22,003,688,789)</b>	<b>-1.57%</b>
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	12,329,298,052	3,647,586,234	8,681,711,818	70.42%
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1,196,344,200	1,049,570,000	146,774,200	12.27%
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	1,385,136,185,165	1,415,968,359,972	(30,832,174,807)	-2.23%
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>37,876,906,919</b>	<b>42,597,562,823</b>	<b>(4,720,655,904)</b>	<b>-12.46%</b>
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	37,876,906,919	42,597,562,823	(4,720,655,904)	-12.46%
<b>2.9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>184,132,475,594</b>	<b>184,098,305,552</b>	<b>34,170,042</b>	<b>0.02%</b>
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	182,589,903,639	184,060,488,329	(1,470,584,690)	-0.81%
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	1,455,575,339	37,817,223	1,417,758,116	97.40%
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	84,996,616	0	84,996,616	100.00%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>86,240,317,210</b>	<b>270,920,474,522</b>	<b>(184,680,157,312)</b>	<b>-214.15%</b>
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>86,240,317,210</b>	<b>270,920,474,522</b>	<b>(184,680,157,312)</b>	<b>-214.15%</b>
3.1.05	CAPITAL FISCAL	874,529,869,955	874,529,869,955	0	0.00%
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	36,175,336,246	(36,175,336,246)	-100.00%
3.1.09	RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES	(81,686,018,732)	0	(81,686,018,732)	100.00%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(706,604,778,195)	(639,784,731,679)	(66,820,046,516)	9.46%

## 2.2.1 RESULTADO DEL ANALISIS A LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CODIGO	NOMBRE	SALDO DIC. 31 2019	SALDO DIC. 31 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
<b>1.1.10</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>244,076,275,497</b>	<b>67,736,238,676</b>	<b>176,340,036,821</b>	<b>72.25%</b>
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	712,049,768	7,935,282,587	(7,223,232,819)	-1014.43%
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	243,364,225,729	59,800,956,089	183,563,269,640	75.43%

La Gobernación del Tolima, para la vigencia 2019, manejo sus cuenta bancarias de ahorro y corrientes por las diferentes unidades ejecutoras clasificadas en los siguientes grupos: Administración Central, Fondo de Salud Departamental, Fondo Educativo Departamental FED, Banco de los Tolimenses y Sistema General de Participaciones, compuestas por las cuentas corrientes, de ahorro y de otros depósitos en instituciones financieras, cuyo saldo a 31 de diciembre ascendió a \$244.076.275.497, representadas en 146 cuentas bancarias, de las cuales 5 corresponden a Cuentas de Ahorro y 141 como Cuentas Corrientes.

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

0164

26 JUN 2020

La comisión de auditoría tomó una muestra de tres (3) cuentas corrientes por \$689.248.929 y 94 cuentas de ahorro por \$165.626.391.053 para un valor total de \$166.315.639.982 con el fin de realizar la revisión de sus conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2019, y con ello se tuvo una cobertura del 68% del valor total de los Depósitos en Instituciones Financieras, así:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	TOTAL DE LA MUESTRA	% COBERTURA
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	244.076.275.498	166.315.639.982	68%
111005	Cuenta corriente	712.049.768	689.248.929	97%
111006	Cuenta de ahorro	243.364.225.729	165.626.391.053	68%

Fuente: Libro mayor y Balance y Libros auxiliares a 31 dic/2019

**- HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N.º 03**

**Criterio**

Resolución No. 119 del 27 de abril de 2006, emitida por la Contaduría General de la Nación establece: "Adoptar el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad contable" donde se estipula en el numeral 2.1 Razonabilidad, 2.1.16 conciliación de la Información.

Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015, enuncia las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera, por parte de las entidades de gobierno, entre ellas las del numeral 4. Características cualitativas tales como:

- 4.1 Características fundamentales: la relevancia
- 4.2 Característica de mejora: la oportunidad.

Decreto 1587 del 23 de octubre de 2018, "Por medio del cual se adopta el manual que contiene la Política Contable para el Gobierno Departamental del Tolima...". Manual de políticas contables para la Elaboración presentación de Estados Financieros (capítulo 4, numeral 5. Partidas Conciliatorias "..., se impone la necesidad de depurar tales registros en un término máximo de 90 días calendario, a partir de la fecha en que se origina la partida conciliatoria; la Dirección Financiera de Tesorería solicitará al banco y entidades correspondientes el soporte de estas con el fin de determinar la aplicación correcta de cada partida y determinar el origen real de los recursos.

*De lo anterior agotadas todas las acciones administrativas pertinentes o culminada la vigencia, a efectos de esclarecer la procedencia de los recursos reconocidos como una obligación, se deberá debitar el pasivo y reconocer el ingreso..." (Página 67)*

Página 17 | 52

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

### Condición

De acuerdo a los registros del Libro mayor y balances de los meses de enero de 2019 y diciembre de 2019, el equipo auditor realizó comparativo de las cuentas corrientes y de ahorro encontrando que cuatro (4) cuentas por \$33.488.569, recursos que permanecieron sin movimiento, es decir inactivos durante más de seis (6) meses, tal como se muestra a continuación:

CUENTAS BANCARIAS INACTIVAS VIGENCIA 2019					
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE ENERO/2019		SALDOS DIC 31/2019	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
111005	CUENTAS CORRIENTES				
111005010510	636-01634-7 Iva Icores Indeportes	556.895	0	556.895	0
111005011001	190-224723-2 T.G.D. Fondos provisionales	1.865.058	0	1.865.058	0
	<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>2.421.953</b>	<b>0</b>	<b>2.421.953</b>	<b>0</b>
111005	CUENTAS DE AHORRO				
111006010619	220-55017841-2 Gobierno Dptal del Tolima - Registro	33.488.561	0	33.488.561	0
111006011702	401-28442-7 Gobierno Dptal del Tolima (Programa Alimentación Escolar PAE - U)	7	0	8	0
	<b>TOTAL</b>	<b>33.488.568</b>	<b>0</b>	<b>33.488.569</b>	<b>0</b>

### Causa

Lo anterior deja entrever, falta de mecanismos de seguimiento, monitoreo y uso ineficiente de recursos; ya que los recursos no se han utilizado para los fines que fueron recaudados.

No se adelantaron las gestiones administrativas necesarias tales como: revisión del origen de los recursos para establecer y sanear las respectivas cuentas bancarias, de tal manera que la información contable, revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la Gobernación del Tolima para la vigencia 2019.

### Efecto

Incumplimiento de disposiciones generales y control inadecuado de recursos.

- **HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 04**

### Criterio

Resolución No. 119 de 2006, emitida por la Contaduría General de la Nación establece: "Adoptar el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad contable" donde se estipula en el numeral 2.1 Razonabilidad, incisos 2.1.5 Soportes documentales y 2.1.16 conciliación de la Información.

	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 02

0164 26 JUN 2020  
 Resolución 357 de 2008 numeral 3.8 "Conciliaciones de Información", emitida por la Contaduría General de la Nación CGN, según el cual: *"Para un control riguroso del disponible y especialmente de los depósitos en instituciones financieras, las entidades contables públicas deberán implementar los procedimientos que sean necesarios para administrar los riesgos asociados con el manejo de las cuentas bancarias, sean éstas de ahorro o corriente."*

Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015, enuncia las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las entidades de gobierno, entre ellas las el numeral 4. Características cualitativas tales como:

- 4.1 Características fundamentales: representación fiel
- 4.2 Característica de mejora: la verificabilidad.

Decreto 1587 del 23 de octubre de 2018, "Por medio del cual se adopta el manual que contiene la Política Contable para el Gobierno Departamental del Tolima...". Manual de políticas contables para la Elaboración presentación de Estados Financieros (capítulo 4, numeral 5. Partidas Conciliatorias "..., se impone la necesidad de depurar tales registros en un término máximo de 90 días calendario, a partir de la fecha en que se origina la partida conciliatoria; la Dirección Financiera de Tesorería solicitará al banco y entidades correspondientes el soporte de estas con el fin de determinar la aplicación correcta de cada partida y determinar el origen real de los recursos.

*De lo anterior agotadas todas las acciones administrativas pertinentes o culminada la vigencia, a efectos de esclarecer la procedencia de los recursos reconocidos como una obligación, se deberá debitar el pasivo y reconocer el ingreso..." (Página 67)*

**Condición**

Se realizó el análisis de 97 conciliaciones bancarias a 31 de diciembre de 2019 rendidas a través del aplicativo SIA y se identificó que existen 15 cuentas entre corrientes y de ahorro no quedaron conciliadas así:

CUENTAS BANCARIAS NO CONCILIADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS	VALOR EXTRACTO	VALOR TOTAL EN LA CONCILIACION	DIFERENCIA
<b>CUENTAS CORRIENTES</b>					
111005011001	190-224723-2 T.G.D. Fondos provisionales	1.865.058	0	0	1.865.058
<b>CUENTAS DE AHORRO</b>					
111006010320	1660-7056185-6 Gob. Dptal Tolima TGD Acreedores varios	443.178.254	447.532.488	441.841.923	1.336.331
111006010417	06826625498 Gobierno Dptal- Recauda de Impuesto de Vehículos en el Dpto	2.135.964.879	2.142.833.741	2.132.266.825	3.698.054
111006010614	220-55017834-7 Gobierno Dptal del Tolima - Cerveza	125.016.673	79.513.435	128.629.335	-3.612.662
111006010619	220-55017841-2 Gobierno Dptal del Tolima - Registro	33.488.561	0	41.434.666	-7.946.105
111006010628	550-21584-2 TGD Acreedores varios	568.668	0	517.628	51.040
111006010913	370-32883-3 Gobierno Dptal del Tolima - Venta de bienes y servicios trans	630.657.174	1.072.491.504	629.177.676	1.479.498
111006011111	1666-7000404-2 Gobierno Dptal del Tolima - Arrendamientos	398.125.185	387.357.932	384.973.215	13.151.970
111006011120	1661-7022232-6 Gobierno Dptal del Tolima - Cqamfo	1.638.823.687	910.331.610	901.157.517	737.666.170
111006011601	5752-14372-4 TGD Cuotas Partes Personales - U.R.	1.094.913.430	1.131.710.531	1.094.937.016	-23.586
111006011615	575-200090-3 Gobierno Dptal del Tolima - Bono valor constante serie A (Ac -	5.247.596.189	5.269.413.210	5.247.539.546	56.643
111006012201	251-13835-4 Impuesto de Vehículos ICLD	14.989.860	1	7.055.260	7.934.600
111006040101	224-24990-4 Fondo de salud funcionamiento - U.R.	9.737.834	0	0	9.737.834
111006040401	550-16359-6 Cuenta maestra salud pública colectiva - U.R.	6.690.991.309	6.787.346.237	6.688.968.479	2.022.830
111006040603	1660-7062840-8 Imposconsumo Salud Convenio 473/2015 - U.R.	14.404.562.220	14.402.450.879	14.404.280.418	281.802
111006100102	220-550-28374-1 - Cuenta Maestra CMP-PN - U.R.	635	13.240.501	13.240.501	-13.239.865
<b>TOTAL</b>		<b>32.870.479.617</b>	<b>32.644.222.071</b>	<b>32.116.020.907</b>	<b>754.459.611</b>

### Causa

Por lo anterior, se establece que la cuenta 1110 Depósito en instituciones Financieras presenta una sobrestimación por valor de \$754.459.611 como resultado la deficiencia de tipo administrativo en la conciliación de la información registrada en libros contables y los extractos expedidos por las entidades financieras.

### Efecto

Incumplimiento de disposiciones generales y deficiencias en los mecanismos de control para la conciliación de las cuentas bancarias, por tanto no se lleva de forma adecuada el proceso de sostenibilidad contable, cuyo objetivo es lograr que la Entidad adelanten las correspondientes gestiones administrativas para depurar la información contable, establecer la existencia real de derechos, bienes y obligaciones que afectan la situación patrimonial de la entidad, y llevar a cabo este proceso a través de la incorporación o eliminación de derechos, bienes y obligaciones para la entidad.

### - HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 05

### Criterio

Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015, enuncia las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación

**REGISTRO**  
**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 02

0164

26 JUN 2020

de la información financiera por parte de las entidades de gobierno, entre ellas las el numeral 4. Características cualitativas de la información.

**Condición**

Se evidenció en 30 conciliaciones bancarias revisadas por el equipo auditor, donde la Administración Departamental legalizó registros contables de las vigencias 2007, 2008, 2009, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, tal como se muestra a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE	REGISTROS EN LAS CONCILIACIONES
111005			
111005010001	130-224723-2 T.G.D. Fondos provisionales	1.855.058,07	DIFERENCIAS DE LOS AÑOS 2007
111006			
111006010209	46605-30040-0 Venta Bienes y Servicio transto y transporte	228.574.696,79	SE REGISTRAN CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS Y DIFERENCIAS POR DE LOS AÑOS 2017, Y 2018 Y
111006010320	1660-7056185-6 Gob. Dptal Tolima TGD Acreedores varios	443.178.254,46	SE REGISTRAN VALORES DE LOS AÑOS 2014, 2018 Y 2012
111006010417	06826625498 Gobierno Dptal Recaudo de Impuesto de Vehiculos en el Dpto.	2.135.964.878,84	SE REGISTRAN VALORES DE LOS AÑOS 2018
111006010602	550-95123-0 TGD INV. ORD. 108/90 - U.R.	1.920.078,07	REGISTRA VALORES POR DEPURAR DE 2012
111006010614	220-55017834-7 Gobierno Dptal del Tolima - Cerveza	125.016.672,98	REGISTRA VALORES 2013, 2014, 2015, 2016
111006010619	220-55017841-2 Gobierno Dptal del Tolima - Registro	33.488.560,73	REGISTRA VALORES 2008, 2009 Y 2011
111006010628	550-21584-2 TGD Acreedores varios	568.668,00	REGISTRA VALORES POR CONCEPTO DE DIFERENCIAS, NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS DE LOS AÑOS 2011, 2015 Y
111006010909	370-32212-5 TGD Gobernación del Tolima cartera morosa comparendos	228.403.879,99	REGISTRA CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS POR DE LOS AÑOS: 2014, 2016, 2017, 2018
111006010913	370-32883-3 Gobierno Dptal del Tolima - Venta de bienes y servicios trans	630.657.174,14	SE REGISTRA VALORES DE LOS AÑOS 2013 Y 2016
111006010946	370-38628-6 Recaudo Comparendos Tránsito Impuestos en el Tolima IGLD	111.581.776,87	REGISTRA VALORES DE LOS AÑOS 2016 Y 2017
111006011102	1661-7020029-8 TGD 30% Icores Indeportes - U.R.	874.520.867,64	REGISTROS DE AÑOS 2013, 2016, 2017 Y 2018
111006011103	1661-7020024-7 TGD Fondo Salud Fortalecimiento Bco de Ayudas Técnicas - U.R.	21.889.106,86	DIFERENCIA POR REGISTRO DEL AÑO 2016
111006011104	1660-7047703-8 Fondos provisionales - U.R.	1.741.249.927,28	NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS AÑOS 2016
111006011111	1666-7000404-2 Gobierno Dptal del Tolima - Amendamientos	398.125.183,31	CONSIGNACION NO ACREDITADAS DE LOS AÑOS 2012 Y 2014
111006011116	1660-7046215-4 Gobierno Dptal del Tolima - Varios	149.996.916,66	PARTIDAS DE NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS 2010,2011, 2012
111006011118	1661-7022230-0 Gobierno Dptal del Tolima - Cerveza	259.179.937,23	CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS DE LOS AÑOS: 2009, 2012, 2014, 2015, 2016,2017, 2018
111006011119	1661-7022231-8 Gobierno Dptal del Tolima - Licores	5.384.848.250,33	CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS DE LA VIGENCIA 2018, DIFERENCIAS 2018 Y NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS 2015
111006011120	1661-7022232-6 Gobierno Dptal del Tolima - Cigarrillo	1.638.823.687,08	DIFERENCIAS DE LOS AÑOS 2016 Y 2017
111006011202	300-87221-5 Fondo Salud Otros Gastos en Salud Funcionamiento - U.R.	439.523.886,85	REGISTRO DE CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS AÑOS: 2015, 2016 Y 2018
111006011207	Gobernación de Tolima-Impuesto de Registro (5-XII-2013)	8.718.419.700,21	NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS DE 2016
111006011208	Gobierno Departamental del Tolima-Impuesto de Vehiculos (05-XII-2013)	7.496.282.157,45	CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS DE LA VIGENCIA 2018
111006011601	5752-14372-4 TGD Cuotas Partes Pensionales - U.R.	1.094.913.430,09	PRESENTA REGISTROS DE CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS DE VIGENCIAS 2009,2013, 2016 , 2017 Y 2018
111006011615	575-200090-3 Gobierno Dptal del Tolima - Bono valor constante serie A (Ac -	5.247.596.188,79	REGISTRA VALORES DE CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS, DIFERENCIAS Y NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS DE LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018
111006020304	46601-300417-9 Ingresos corrientes de libre destinación	221.969.038,45	REGISTRA VALORES DE CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS DEL LOS AÑOS 2015, 2015, 2017, 2018
111006040401	550-16359-6 Cuenta maestra salud pública colectiva - U.R.	6.690.991.308,53	REGISTRA VALORES DE CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS, DIFERENCIAS Y OTROS DE LOS AÑOS:2019, 2016, 2017 Y 2018
111006040501	300-82772-2 TGD CUENTA MAESTRA PREST.SERV.SALUD EN LO CUBIERTO CON SUB. DEMA	6.413.641.336,30	SE REGISTRA VALORES DE CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS DESDE EL AÑO 2012 Y DIFERENCIAS DEL AÑO 2018
111006040601	1660-70432050 Fdo Salud otros gastos en salud - U.R.	61.325.164,62	NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS DE 2012 Y NOTAS CREDITO NO CONTABILIZADAS 2018
111006040603	1660-7062840-8 Imponconsumo Salud Convenio 473/2015 - U.R.	14.404.562.220,20	VALORES DE CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS, DIFERENCIAS Y NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS POR DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018
111006080102	425-37683-5 Gobierno Dptal Tolima Regalías petrolíferas - U.R.	564.471.192,57	REGISTRA VALORES DE CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS DEL AÑO 2018

**Causa**

Por lo anterior, se establece que la cuenta 1110 Depósito en instituciones Financieras no presenta una información razonable, debido a que la evidencia muestra que aun terminando la vigencia 2019 y pasado el tiempo previsto por la Contaduría General de la Nación para la implementación del nuevo Marco Normativo, no se realizaron los ajustes y depuraciones correspondientes para lograr unos registros reales.

Página 21 | 52



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Alfidesar lo que es de Tolima</i></p>	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 02

Así las cosas, se configura una incertidumbre en el reporte de las cifras de la cuenta 1110 Depósito en instituciones Financieras, con lo anterior no se da cumplimiento al Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno, tanto las características fundamentales como la relevancia y representación fiel y las de Características de mejora de la información contable como lo son la de Oportunidad y Comprensibilidad, entre otras, lo que no permite asegurar a los usuarios que la información financiera representa fielmente los hechos económicos Gobernación del Tolima para la vigencia 2019

**Efecto**

Incumplimiento de disposiciones generales y deficiencias en reconocimiento, medición revelación de los registros de la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones financieras y falencias en el control de la depuración contable de la misma.

Con lo anterior no se está dando cumplimiento a las características cualitativas o atributos que la información financiera debe tener para que sea útil a los usuarios; es decir, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control, como características fundamentales de la contabilidad.

**- HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL N.º 06**

De acuerdo con la Ley 44 de 1990, el Impuesto Predial Unificado es un impuesto de carácter municipal, cuyo periodo gravable es de un año, es decir que su causación y pago se da dentro del año al cual pertenece, de acuerdo con el Estatuto de Rentas de cada uno de los municipios, el no pago de dicho impuesto dentro del periodo gravable al que pertenece, genera intereses de mora a la tasa máxima de intereses de mora del mercado establecida por el Banco de la Republica, por cada día de retraso en dicho pago.

Así las cosas, revisados los movimientos de las diferentes cuentas bancarias a nombre la Gobernación del Tolima, se evidencio que en la cuenta 1660-7048211-1 Impuesto de Registro Outsourcing, mediante comprobante de egreso N.º 15616 del 10 de octubre de 2019, la Gobernación del Tolima a través de la Dirección Financiera de Tesorería cancelo la suma de \$16.406.760 ala Alcaldía Municipal de Purificación, por concepto de Impuesto Predial, Sobretasa Ambiental y Sobretasa Bomberil e Intereses de mora, de diferentes predios de propiedad de la Gobernación del Tolima, correspondiente a las vigencias del 2014 al 2019.

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 02

0164

26 JUN 2020

Por falta de diligencia y cuidado en la administración de los bienes de propiedad, la Gobernación del Tolima sufrió un presunto **daño patrimonial** en la suma de **\$4,711,515**, por la cancelación de intereses de mora en el pago de Impuesto Predial de predios de propiedad de la Gobernación del Tolima, como se refleja en el siguiente cuadro:

PREDIO	IMPUESTO	INTERESES DE MORA	SOBRETASA ABIENTAL	INTERESES DE MORA	SOBRETASA SOBIBERTL	INTERESES DE MORA	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE EGRESO
000400010032000	1,827,157	1,037,745	316,687	291,588	4,781	1,306	15910	15616
000400010083000	91,957	58,626	13,927	14,049	193	52	15907	15616
000400010122000	253,953	137,908	43,211	37,786	710	194	15906	15616
000400010260000	24,511	14,209	3,801	3,453	65	17	15908	15616
000400010165000	4,317,516	1,084,969	647,640	248,347	32,895	7,192	15911	15616
000400010260000	3,558,447	1,294,568	547,778	476,769	10,016	2,737	15953	15616
	<b>10,073,541</b>	<b>3,628,025</b>	<b>1,573,044</b>	<b>1,071,992</b>	<b>48,660</b>	<b>11,498</b>		
<b>TOTAL INTERESES</b>				<b>4,711,515</b>				

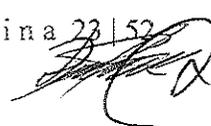
**- 13 CUENTAS POR COBRAR**

CODIGO	NOMBRE	SAIDO DIC-31 2019	SAIDO DIC-31 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>285,236,604,976</b>	<b>293,038,676,191</b>	<b>(7,802,071,215)</b>	<b>-2.74%</b>
<b>1.3.05</b>	<b>IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTECIPOS DE IMPUESTOS</b>	<b>18,918,508,372</b>	<b>17,308,825,135</b>	<b>1,609,683,237</b>	<b>8.51%</b>
1.3.05.22	IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	3,401,669,520	5,792,168,419	(2,390,498,899)	-70.27%
1.3.05.23	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	791,721,911	1,138,335,526	(346,613,615)	-43.78%
1.3.05.24	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	202,035,293	301,115,481	(99,080,188)	-49.04%
1.3.05.26	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	5,389,498,840	3,876,579,168	1,512,919,672	28.07%
1.3.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	8,399,819,193	6,007,838,091	2,391,981,102	28.48%
1.3.05.48	IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	6,661,185	12,535,875	(5,874,690)	-88.19%
1.3.05.70	SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO	727,102,430	180,252,575	546,849,855	75.21%
<b>1.3.11</b>	<b>CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>44,344,686,101</b>	<b>35,669,398,776</b>	<b>8,675,287,325</b>	<b>19.56%</b>
1.3.11.02	MULTAS	41,458,482,964	32,720,275,285	8,738,207,679	21.08%
1.3.11.03	INTERESES	192,297,187		192,297,187	100.00%
1.3.11.04	SANCIONES	2,472,727,561	2,727,945,102	(255,217,541)	-10.32%
1.3.11.90	OTRAS CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	221,178,389	221,178,389	0	0.00%

**- HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N.º 07**

En el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para las entidades de Gobierno, la Contaduría General de la Nación estableció como característica fundamental

Página 23 | 52



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

de la información financiera, la Representación Fiel, la cual a letra dice; *"Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo. Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, y todas las descripciones y explicaciones pertinentes. Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera ni de ningún otro tipo; tampoco está ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada para incrementar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Sin embargo, información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento de los usuarios, sino que es útil y por tanto, es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios. Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos. Dado que, para ser útil, la información debe ser relevante y representar fielmente aquello que pretende representar, ni una representación fiel de un hecho irrelevante ni una representación no fidedigna de un hecho relevante ayudan a los usuarios a tomar decisiones adecuadas."*

Al interior de las organizaciones sean públicas o privadas, existen diferentes procesos, dependencias o como las denominen, que generan información clave que tiene incidencia en la parte financiera de la entidad, para el caso que nos ocupa en su organización administrativa la Gobernación del Tolima cuenta con la Dirección Financiera de Rentas, dependencia encargada de la administración, cobro y fiscalización de los tributos de nivel departamental.

Es así como, en el desarrollo del proceso auditor adelantado a la Gobernación del Tolima, se requirió de la Dirección de Rentas información sobre los valores adeudados por los contribuyentes de los diferentes impuestos departamentales al cierre de la vigencia 2019; con dicha información se procedió a confrontar las sumas reportadas por Rentas con los valores reflejados en el Estado de Situación Financiera, en el grupo de Cuentas por Cobrar, arrojando el siguiente resultado:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGUN BALANCE GENERAL DIC-31-2019	SALDO SEGUN RELACION CUENTAS POR COBRAR DIRECCION RENTAS	DIFERENCIA
1.3.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	8,399,819,193	16,290,899,132	-7,891,079,939

Como se puede observar en el cuadro anterior, el saldo reflejado en el Estado de Situación Financiera de la Gobernación del Tolima vigencia 2019, las cuentas por cobrar por Impuesto sobre vehículos, se encuentra sub estimado en la suma de \$7.891.079.939, teniendo en cuenta que el valor reportado por

0164

26 JUN 2020

la Dirección Financiera de Rentas en este sentido es superior al presentado en el mencionado estado financiero.

**- HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N.º 08**

Dentro de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, la Contaduría General de la Nación contemplo el cálculo del deterioro para los activos generadores de efectivo, es así que estableció lo siguiente:

- El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en sus beneficios económicos futuros, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.
- Los activos generadores de efectivo son activos que se tienen con el objetivo fundamental de generar beneficios económicos futuros acordes con un rendimiento de mercado, es decir, activos a través de cuyo uso la entidad pretende generar entradas de efectivo y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica su posesión. Cuando la entidad use un activo para suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, y para suministrar bienes o prestar servicios en condiciones de mercado, considerará el activo como generador de efectivo solo si el uso del activo, en el suministro de bienes o en la prestación de servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es poco significativo.
- Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.
- La entidad definirá, en sus políticas contables, los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

De otra parte, en su manual de políticas contables en cuanto al cálculo de deterioro para las cuentas por cobrar la Gobernación del Tolima, estableció lo siguiente:

- El Gobierno Departamental del Tolima, realizará estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento

de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

- Para efecto del cálculo por deterioro para los Impuestos por cobrar se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:
- Los Impuestos clasificados en la categoría de Vigencia Actual serán objeto de deterioro, a partir del momento en que se determine la existencia de indicios de pérdida de valor por incumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales por parte de los sujetos pasivos de los impuestos.
- Los Impuestos por cobrar clasificados en la categoría de Vigencias Anteriores serán objeto de deterioro identificando para cada vigencia de acuerdo a informe de los procesos en cobro coactivo presentado por la Dirección de Rentas e Ingresos y por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte el Gobierno Departamental del Tolima.

De acuerdo con lo anterior, y revisados los movimientos relacionados con la cuenta contable 1386 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar, el ente de control evidencio que la Gobernación del Tolima no dio cumplimiento tanto a las normas proferidas por la Contaduría General de la Nación, como por las establecidas por la misma entidad en su Manual de Políticas Contables, ya que al cierre contable de la vigencia 2019 la Gobernación no evaluó si existían indicios de deterioro para la mencionada cuenta y por ende no hizo el cálculo del mismo como lo exige el órgano de regulación contable, lo cual se demuestra en el siguiente cuadro:

CODIGO	NOMBRE	SALDO DIC-31 2019	SALDO DIC-31 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(16,168,532,851)	(16,168,532,851)	0	0.00%
1.3.86.13	IMPUESTOS POR PAGAR	(16,166,923,831)	(16,166,923,831)	0	0.00%
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(1,609,020)	(1,609,020)	0	0.00%

De lo reflejado en el cuadro anterior, el ente de control puede concluir que el saldo reflejado en la cuenta objeto de análisis, genera incertidumbre ya que el saldo final a diciembre 31 de 2018 es el mismo para el 2019, por lo tanto, está demostrado que la entidad no realizó el cálculo y registro del deterioro de las cuentas por cobrar.

**REGISTRO**  
**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 02

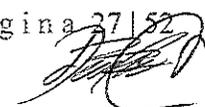
0164 16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

26 JUN 2020

CODIGO	NOMBRE	IMPORTE 31 2019	IMPORTE 31 2019	REVISIÓN AUDITORIA	VARIACION RELATIVA (%)
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>137,517,844,195</b>	<b>89,602,240,807</b>	<b>48,915,603,388</b>	<b>35.57%</b>
1.6.05	TERRENOS	52,529,229,465	28,731,100,099	23,798,129,366	45.30%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	14,754,454,295	14,590,084,577	164,369,718	1.11%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	9,327,295,698	14,810,455,284	(5,483,159,586)	-58.79%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	8,717,424,479	7,888,280,893	829,143,586	9.51%
1.6.40	EDIFICACIONES	59,238,305,684	31,167,610,642	28,070,695,042	47.39%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	544,180,193	544,180,193	0	0.00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	11,625,172,022	11,439,356,355	185,815,667	1.60%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	4,571,880,152	4,341,592,422	230,287,730	5.04%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7,318,028,423	7,069,294,904	248,733,519	3.40%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	25,305,221,435	23,077,503,217	2,227,718,218	8.80%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7,466,583,505	7,704,706,239	(238,122,734)	-3.19%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	105,909,255	105,726,455	182,800	0.17%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	426,346,580	426,346,580	0	0.00%

De la revisión efectuada al presente grupo de cuentas se pudo establecer que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2019, coinciden con los saldos reflejados en los libros auxiliares, así mismo la comparación efectuada con los valores relacionados en el Inventario Final de Bienes Devolutivos a diciembre 31 de 2019, suministrado por el área de Almacén de la Gobernación del Tolima no arrojó ninguna diferencia como se puede observar en el siguiente cuadro, en las siguientes cuentas:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL	SALDO SEGÚN INVENTARIO BIENES DEVOLUTIVOS
<b>1.6.35</b>	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>9,327,295,698</b>	<b>9,327,295,698</b>
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,450,434,860	3,450,434,860
1.6.35.02	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	411,651,142	411,651,142
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2,249,861,671	2,249,861,671
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2,443,886,145	2,443,886,145
1.6.35.05	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	647,541,779	647,541,779
1.6.35.11	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	123,920,101	123,920,101
<b>1.6.37</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>	<b>8,717,424,479</b>	<b>8,717,424,479</b>
1.6.37.07	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,932,439,270	1,932,439,271
1.6.37.08	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	320,677,000	320,677,000
1.6.37.09	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,933,035,304	1,933,035,304
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2,437,025,137	2,437,025,137

Página 27/52  


Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

1.6.37.11	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,085,764,813	2,085,764,813
1.6.37.12	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	8,482,955	8,482,955
<b>1.6.55</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>16,197,052,174</b>	<b>11,625,172,022</b>
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	4,975,514,946	4,975,514,946
1.6.55.02	ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO	43,054	43,054
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	475,774,354	475,774,353
1.6.55.05	EQUIPO DE MÚSICA	984,575,067	984,575,067
1.6.55.08	EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	95,197,778	95,197,778
1.6.55.09	EQUIPO DE ENSEÑANZA	132,377,772	132,377,772
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	48,985,579	48,985,579
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	3,848,762,489	3,848,762,489
1.6.55.25	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	100,495,352	100,495,352
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	963,445,631	963,445,631
<b>1.6.60</b>	<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>	<b>4,571,880,152</b>	<b>4,571,880,152</b>
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	4,067,940,799	4,067,940,799
1.6.60.90	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	503,939,353	503,939,353
<b>1.6.65</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>7,318,028,423</b>	<b>7,318,028,423</b>
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	6,550,985,523	6,550,985,523
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	651,929,300	651,929,300
1.6.65.05	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE PROPIEDAD DE TERCEROS	453,600	453,600
1.6.65.90	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	114,660,000	114,660,000
<b>1.6.70</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>25,305,221,435</b>	<b>25,305,221,434</b>
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,969,710,923	1,969,710,923
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	23,250,782,098	23,250,782,097
1.6.70.04	SATÉLITES Y ANTENAS	77,274,814	77,274,814
1.6.70.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	7,453,600	7,453,600
<b>1.6.75</b>	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	<b>7,466,583,505</b>	<b>7,466,583,506</b>
1.6.75.01	AÉREO	15,485,594	15,485,594
1.6.75.02	TERRESTRE	7,408,684,674	7,408,684,674
1.6.75.04	MARÍTIMO Y FLUVIAL	8,729,904	8,729,904
1.6.75.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	33,683,333	33,683,333

	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 02

0164

26 JUN 2020

<b>1.6.80</b>	<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>	<b>105,909,255</b>	<b>105,909,255</b>
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	105,799,255	105,799,255
1.6.80.90	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	110,000	110,000
<b>1.6.81</b>	<b>BIENES DE ARTE Y CULTURA</b>	<b>426,346,580</b>	<b>426,346,580</b>
1.6.81.01	OBRAS DE ARTE	175,358,400	175,358,400
1.6.81.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	250,988,180	250,988,180

#### - HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N.º 09

En el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para las entidades de Gobierno, la Contaduría General de la Nación estableció como característica fundamental de la información financiera, la Representación Fiel, la cual a letra dice; *"Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo. Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, y todas las descripciones y explicaciones pertinentes. Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera ni de ningún otro tipo; tampoco está ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada para incrementar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Sin embargo, información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento de los usuarios, sino que es útil y, por tanto, es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios. Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos. Dado que, para ser útil, la información debe ser relevante y representar fielmente aquello que pretende representar, ni una representación fiel de un hecho irrelevante ni una representación no fidedigna de un hecho relevante ayudan a los usuarios a tomar decisiones adecuadas."*

En el análisis efectuado a este grupo de cuentas, se pudo concluir que la información financiera de la Gobernación del Tolima para la vigencia 2019, no cumple con la característica de Representación fiel, teniendo en cuenta que la subcuenta 160501 Terrenos Urbanos su saldo se encuentra sobre estimado en la suma de \$ 30,408,358,843, valor resultante de comparar la información suministrada por el área de almacén con el saldo reflejado el Estado de Situación Financiera; igual situación refleja la sub cuenta 160502 Terrenos Rurales al presentar una sub estimación por valor de \$ -22,547,212,369, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Página 29 | 52

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL 2019	SALDO SEGÚN INVENTARIO BIENES 2019	DIFERENCIA
<b>1.6.05</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>52,529,229,465</b>	<b>\$ 44,267,107,183</b>	
1.6.05.01	URBANOS	47,133,851,843	\$ 16,725,493,000	30,408,358,843
1.6.05.02	RURALES	4,994,401,814	\$ 27,541,614,183	-22,547,212,369
1.6.05.03	Terrenos con destinación Ambiental	400,975,808	0	400,975,808
<b>1.6.40</b>	<b>EDIFICACIONES</b>	<b>59,238,305,684</b>	<b>54,090,125,939</b>	
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	33,728,147,500	47,779,268,971	-14,051,121,471
1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	15,818,565,926	0	15,818,565,926
1.6.40.90	OTRAS EDIFICACIONES	9,691,592,258	6,310,856,968	3,380,735,290

Del cuadro anterior, también podemos concluir que en la sub cuenta 164001 Edificios y Casas el saldo presentado en el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019, se encuentra sub estimado en la suma de \$14.051.121.471, y la subcuenta 164009 Colegios y Escuelas su saldo se encuentra sobre estimado en la suma de \$15.818.565.926.

**- HALLAZGO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CON INCIDENCIA FISCAL N.º 10**

La Ley 610 de 2000, en su Artículo Tercero establece: "*GESTION FISCAL. Para los efectos de la presente ley, se entiende por gestión fiscal el conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales*".

De otra parte, dentro del Manual Especifico de Funciones Y Competencias identificado internamente con el Código MAN-GH-001, vigente desde el 31/07/2015, el cual como propósito principal del cargo de Almacenista General el siguiente: "*Aplicar el conocimiento profesional, en el desarrollo de las actividades que contribuyan con el manejo y control del Almacén General, así como la salvaguarda y custodia de los bienes muebles e inmuebles que son de propiedad del Departamento, con el fin de garantizar el suministro oportuno de los elementos necesarios para el normal funcionamiento de la Administración Central Departamental*".

Así mismo, el mismo documento citado anteriormente, establece con una de las funciones esenciales del cargo la siguiente: "*Velar por el correcto almacenamiento, conservación, registro, distribución,*

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

0164

26 JUN 2020

control y baja de los bienes muebles bajo su custodia, observando las normas, procedimientos y requisitos legales para tal fin".

De acuerdo con lo anterior, y en la realización de una prueba de auditoria consistente en un conteo físico de los bienes que, a 31 de diciembre de 2019, reposaban en las bodegas del Almacén del Departamento del Tolima, se evidencio lo siguientes:

En visita realizada el pasado 16 y 17 de marzo del presente año, a las instalaciones del Almacén General de la Gobernación del Tolima, con el objeto de llevar a cabo una prueba de inventarios o conteo físico de las existencias de los bienes muebles en bodega, de acuerdo con inventario a 31 de diciembre de 2019, arrojo el siguiente resultado:

HOMOLOGACIÓN CONTABLE	NOMBRE CATEGORIA	LOCALIZACIÓN	VALOR COSTO
16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	B=BODEGA	419,376,795
16350101	Equipo Agricola	B=BODEGA	47,632,000
16350101	Equipo de Construcción	B=BODEGA	81,600,776
16350101	Equipo de Música	B=BODEGA	547,348,650
16350101	Maquinaria Industrial	B=BODEGA	226,755,600
16350101	Otras maquinarias y equipos	B=BODEGA	592,279,496
16350101	Herramientas y Accesorios	B=BODEGA	31,780,782
<b>TOTAL</b>			<b>1,946,774,099</b>

Del cuadro anterior se puede concluir que la Gobernación del Tolima, sufrió un presunto daño patrimonial en la suma de \$1.946.774.099, valor total de los bienes registrados en el inventario de bienes muebles en bodega a 31 de diciembre de 2019, que no se encontraron físicamente en las bodegas del Departamento, es de anotar que, no reposa en el almacén departamental documento o acto alguno que evidencie la entrega o salida de los mencionados bienes al momento de realizar el conteo físico, así mismo es importante resaltar que en la mencionada relación aparecen bienes en bodega desde el año 2014.

Sorprende al ente de control, el desorden administrativo y el gran problema de flujo de información y comunicación entre las dependencias ordenadoras del gasto y el área de almacén.

Finalmente, y teniendo en cuenta que esta situación ha sido reiterativa en las últimas auditorias, que ha sido objeto de acciones de mejora en los respectivos planes de mejoramiento, sin embargo, se sigue presentando dicha irregularidad, el ente de control considera pertinente iniciar un Proceso Administrativo Sancionatorio.

La relación pormenorizada de cada uno de los elementos faltantes se encuentra registrada en el acta de visita y conteo físico llevada en las instalaciones del Almacén General de la Gobernación del Tolima. (ver anexo 1)

**- 1685 DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTABLE	VALOR DE REVALUACIÓN	VALOR CONTABLE REVALUADO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA %
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(62,178,537,476)	(62,060,347,538)	(1,118,189,938)	1.77%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	(9,800,741,953)	(11,479,161,946)	1,678,419,993	-17.13%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(10,089,471,753)	(9,384,044,163)	(705,427,590)	6.99%
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(3,978,630,784)	(3,821,314,239)	(157,316,545)	3.95%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(8,571,114,217)	(8,132,407,125)	(438,707,092)	5.12%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(24,406,331,620)	(23,426,991,889)	(979,339,731)	4.01%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(6,218,327,438)	(5,703,772,611)	(514,554,827)	8.27%
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(113,919,711)	(112,655,565)	(1,264,146)	1.11%

**- HALLAZGO AUDITORIA ADMINISTRATIVO N.º 11**

En el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para las entidades de Gobierno, la Contaduría General de la Nación estableció como característica fundamental de la información financiera, la Representación Fiel, la cual a letra dice; *"Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo. Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, y todas las descripciones y explicaciones pertinentes. Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera ni de ningún otro tipo; tampoco está ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada para incrementar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Sin embargo, información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento de los usuarios, sino que es útil y, por tanto, es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios. Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos. Dado que, para ser útil, la información debe ser relevante y representar fielmente aquello que pretende representar, ni una representación fiel de un hecho irrelevante ni una representación no fidedigna de un hecho relevante ayudan a los usuarios a tomar decisiones adecuadas."*

En el desarrollo de la presente auditoria, al confrontar los saldos de la cuenta objeto de análisis con la información suministrada por el área de Almacén Departamental, se estableció que la Información Financiera de la Gobernación del Tolima no cumple con la característica enunciada en el párrafo

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

0164

26 JUN 2020

anterior, ya que el saldo reflejado en el Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2019, se encuentra sobre estimado en la suma de \$ -15,043,369,403., con respecto a los valores manejados por el Almacén General del Departamento, como se refleja en el siguiente cuadro:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGUN BALANCE GENERAL	DEPRECIACION SEGUN AREA DE ALMACEN	DIFERENCIA
<b>1.6.85</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>(63,178,537,476)</b>	<b>\$ (48,135,168,073.48)</b>	<b>-15,043,369,403</b>
1.6.85.01	EDIFICACIONES	(9,800,741,953)	\$ (2,043,926,276.00)	-7,756,815,677
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(10,089,471,753)	\$ (8,754,007,823.85)	-1,335,463,929
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(3,978,630,784)	\$ (3,703,402,354.00)	-275,228,430
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(8,571,114,217)	\$ (6,905,451,020.57)	-1,665,663,196
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(24,406,331,620)	\$ (22,181,561,482.27)	-2,224,770,138
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(6,218,327,438)	\$ (4,441,382,360.33)	-1,776,945,078
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(113,919,711)	\$ (105,436,756.46)	-8,482,955

La diferencia establecida en el cuadro anterior, incide directamente en la razonabilidad de las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera terminado a diciembre 31 de 2019, de la Gobernación del Tolima.

**1906. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS**

CODIGO	NOMBRE	SALDO DIC-31 2018	SALDO DIC-31 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
<b>1.9.06</b>	<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>29,229,096,346</b>	<b>15,389,782,233</b>	<b>13,839,314,113</b>	<b>47.35%</b>
1.9.06.01	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	3,714,982,398	4,681,271,977	(966,289,579)	-26.01%
1.9.06.03	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	10,300	10,300	0	0.00%
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,909,154,438	1,945,073,450	(35,919,012)	-1.88%
1.9.06.90	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	23,604,949,210	8,763,426,506	14,841,522,704	62.87%

Revisados los Estados Financieros de la Gobernación del Tolima a 31 de diciembre de 2018, se pudo establecer que dentro de la cuenta "Avances y Anticipos Entregados", existen valores pendientes de legalizar de vigencias anteriores a la auditada, por parte de las entidades a las cuales el Gobierno Departamental desembolso recursos a través de sus Secretarías, sin que se haya efectuado la

legalización respectiva por parte de las mismas dentro de los términos establecidos en los convenios y contratos.

**- HALLAZGO DE AUDITORIA ADMISNITRATIVO N.º 12**

Las subcuentas correspondientes a los avances y anticipos entregados, para proyectos de inversión y adquisición de bienes y servicios, se encuentran sobreestimadas en la suma de \$4.832.907.952,67 por cuanto los supervisores de las diferentes dependencias, no han cumplido presuntamente de manera eficiente con la legalización de los recursos entregados como anticipos de vigencias anteriores, como resultado de ello, la Dirección Financiera de contabilidad, no cuenta con los informes financieros y las actas de liquidación donde se relacionan las actividades ejecutadas, a fin de que se efectúen las amortizaciones y reclasificaciones contables correspondientes, tal como se muestra a continuación:

**Cuenta Mayor: 1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS  
Subcuenta:1906040101-Anticipo Adquisición de Bienes**

FECHA	TERCERO	CONCEPTO	VALOR DEL ANTICIPO
01/01/2019	DUQUE GONZALEZ CESAR AUGUSTO	SALDOS INICIALES	2.000.000,00
01/01/2019	EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A. E.S.P	SALDOS INICIALES	1.673.497.000,00
			1.675.497.000,00

**Subcuenta:1906040102-Anticipo Adquisición de Servicios**

FECHA	TERCERO	CONCEPTO	VALOR DEL ANTICIPO
01/01/2019	GOMEZ SALAMANCA JULIO CESAR	SALDOS INICIALES	3.500.000,00
01/01/2019	DUQUE GONZALEZ CESAR AUGUSTO	SALDOS INICIALES	3.670.165,00
01/01/2019	CIRO AVILEZ HERMILSON	SALDOS INICIALES	6.000.000,00
01/01/2019	MONTOYA GOMEZ MARIO	SALDOS INICIALES	2.678.911,00
01/01/2019	CAJA COMPENSACION FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA	SALDOS INICIALES	124.100.000,00
01/01/2019	SALUD OCUPACIONAL V Y C LTDA	SALDOS INICIALES	7.486.562,00
09/04/2019	GONZALEZ CRUZ JOSE DELFIRIO	AVANCE EXCEPCIONAL PARA CONTAR CON TAR CON RECURSOS QUE PERMITAN PAGAR LOS COSTOS GENERADOS POR LOS TRAMITES DE TRASPASO Y ENTREGA DE VEHICULOS DONADOS POR LA DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA SEGUN RESOLUCION N° 213 DE 29/04/2015 EN EL TIEMPO NECES	8.000.000,00
			155.435.638,00

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 02

0164

26 JUN 2020

Cuenta Mayor: 1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS  
Subcuenta: 19069001-Anticipo para proyectos de Inversión Admon Central Salud y Educación

FECHA	TERCERO	CONCEPTO	VALOR DEL ANTICIPO
01/01/2019	LANGEBECK LOZANO EDGAR	SALDOS INICIALES	6.250.080,00
01/01/2019	OYUELA CORTES YIMMY ENRIQUE	SALDOS INICIALES	2.381.747,00
01/01/2019	DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY	SALDOS INICIALES	3.047.101,00
01/01/2019	HOSPITAL LOCAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA	SALDOS INICIALES	9.510.750,00
01/01/2019	HOSPITAL LOCAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA	SALDOS INICIALES	9.990.150,00
01/01/2019	MUNICIPIO DE HONDA	SALDOS INICIALES	864.051.732,00
01/01/2019	MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA	SALDOS INICIALES	150.000.000,00
01/01/2019	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P	SALDOS INICIALES	147.439.461,20
01/01/2019	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	SALDOS INICIALES	2.157.400,00
01/01/2019	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	SALDOS INICIALES	3.300.000,00
01/01/2019	ADA S.A	SALDOS INICIALES	42.108.000,00
01/01/2019	HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA E.S.E	SALDOS INICIALES	18.683.037,50
01/01/2019	CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	SALDOS INICIALES	30.274.290,00
01/01/2019	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	SALDOS INICIALES	582.951.090,01
01/01/2019	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SALDOS INICIALES	587.797.129,50
01/01/2019	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SALDOS INICIALES	4.526.265,82
01/01/2019	E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA - RIOBLANCO	SALDOS INICIALES	82.700.000,00
01/01/2019	E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA - RIOBLANCO	SALDOS INICIALES	75.182.762,50
01/01/2019	ESE - HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANOS SANTA ISABEL	SALDOS INICIALES	13.365.862,50
01/01/2019	INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL	SALDOS INICIALES	1.350.000,00
01/01/2019	CONSORCIO A & M	SALDOS INICIALES	38.949.162,00
01/01/2019	CONSORCIO COMPANIA AM&CIA	SALDOS INICIALES	0,00
01/01/2019	CALLEJAS CAMACHO CARLOS JAVIER	SALDOS INICIALES	1.871.839,14
01/01/2019	ARENAS PRADA NORTON FERNANDO	SALDOS INICIALES	10.516.495,00
01/01/2019	DIAZ MURILLO WILLIAN FERNANDO	SALDOS INICIALES	21.599.352,50
01/01/2019	YARA CARDOZO JEISON JAVIER	SALDOS INICIALES	3.276.800,00
12/07/2019	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CTO 1100/2019 ANTICIPO DEL 50% DEL VALOR DEL CTO. SUPERVISOR EDUARDO ALFONSO LOZANO GUARIN.....CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA, ESE DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA, PARA APOYAR LA GESTION DE LA SEC	126.168.750,00
<b>TOTAL</b>			<b>2.641.649.267,87</b>

Cuenta Mayor: 1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS  
Subcuenta: 19069002-Anticipo para Construcción de Infraestructura

FECHA	TERCERO	CONCEPTO	VALOR DEL ANTICIPO
01/01/2019	CONSORCIO CP LA URIBE 2016	SALDOS INICIALES	160.326.057,00

**- HALLAZGO DE AUDITORIA ADMISNITRATIVO N.º 13**

En su política contable para Otros Activos, adoptadas por la Gobernación del Tolima mediante la Decreto 1587 de octubre 23 de 2018, establece que se consideran como Avances y Anticipos *los valores entregados por la entidad, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. Se reconocerán por este concepto los anticipos y avances que no han sido ejecutados y por lo tanto el Gobierno Departamental del Tolima puede exigir el reintegro del mismo.*

*Los anticipos y avances serán legalizados en su totalidad a la ejecución del contrato y será requisito para la aprobación de nuevos pagos a los contratistas. Estos avances y anticipos entregados serán evaluados periódicamente por el área responsable a fin de determinar si estos no se han ejecutado y siguen de esta manera cumpliendo la definición de avance o anticipo.*

Así mismo, en el documento denominado Catalogo General de Cuentas para las Entidades de Gobierno proferido por la Contaduría General de la Nación, en la dinámica de la presente cuenta (1906 Avances y Anticipos Entregados), manifiesta que se debita "El valor de los dineros entregados como avances y anticipos"

En desarrollo del proceso auditor se pudo establecer que la Gobernación del Tolima, registra en la Cuenta 1906 Avances y Anticipos Entregados el valor de \$1.673.497.000 como anticipo dado a la EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A. E.S.P, negociación que se llevó a cabo en la vigencia 2018, consistente en que el ente territorial le entregaba la titularidad y el usufructo de unos bienes de su propiedad, en contraprestación EGETSA debe entregarle mayor participación accionaria al Departamento. De acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contable, adoptado por la Gobernación del Tolima en el proceso de convergencia hacia Normas Internacionales, concordante con el Catálogo General de Cuentas; para el ente de control dicho registro contraria las disposiciones enunciadas anteriormente, dado que la Empresa Generadora de Energía no suministro bienes y servicios a la Gobernación del Tolima, así como dicha negociación no se hizo en valores en efectivo. Por lo cual dicho registro es erróneo y puede incitar a errores en la interpretación de la información contable por parte de sus usuarios.

Cuenta Mayor: 1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			
Subcuenta:1906040101-Anticipo Adquisicion de Bienes			
FECHA	TERCERO	CONCEPTO	VALOR DEL ANTICIPO
01/01/2019	EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A. E.S.P	SALDOS INICIALES	1.673.497.000,00
			1.675.497.000,00

0164  
2.2.2 CONCLUSIONES DEL ANALISIS A LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS 26 JUN 2020

**GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.627  
Estado de Resultados Comparativo  
Diciembre 31 2018 - 2019**

CODIGO	NOMBRE	SALDO DIC-31 2019	SALDO DIC-31 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1,229,868,820,169</b>	<b>1,156,826,612,944</b>	<b>73,042,207,225</b>	<b>5.94%</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>328,879,907,156</b>	<b>300,216,208,791</b>	<b>28,663,698,365</b>	<b>8.72%</b>
4.1.05	IMPUESTOS	272,938,149,171	253,497,186,136	19,440,963,035	7.12%
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	55,958,190,408	46,813,296,210	9,144,894,198	16.34%
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(16,432,423)	(94,273,555)	77,841,132	-473.70%
<b>4.3</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>315,990,948</b>	<b>352,267,475</b>	<b>(36,276,527)</b>	<b>-11.48%</b>
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	315,990,948	241,208,448	74,782,500	23.67%
4.3.90	OTROS SERVICIOS	0	111,059,027	(111,059,027)	-100.00%
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>740,847,402,143</b>	<b>757,876,787,663</b>	<b>(17,029,385,520)</b>	<b>-2.30%</b>
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	575,655,229,549	574,411,594,950	1,243,634,599	0.22%
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	112,901,861,637	158,400,080,052	(45,498,218,415)	-40.30%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	52,290,310,957	24,121,231,636	28,169,079,321	53.87%
<b>4.7</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>7,733,707,672</b>	<b>0</b>	<b>7,733,707,672</b>	<b>100.00%</b>
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	7,733,707,672	0	7,733,707,672	100.00%
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>152,091,812,250</b>	<b>98,381,349,015</b>	<b>53,710,463,235</b>	<b>35.31%</b>
4.8.02	FINANCIEROS	105,921,257,266	65,136,953,808	40,784,303,458	38.50%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	46,148,560,720	33,244,395,207	12,904,165,513	27.96%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>998,750,785,071</b>	<b>1,230,488,548,288</b>	<b>(231,737,763,217)</b>	<b>-23.20%</b>
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>78,470,387,679</b>	<b>412,410,954,899</b>	<b>(333,940,567,220)</b>	<b>-425.56%</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	11,755,370,326	107,512,985,215	(95,757,614,889)	-814.59%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	13,035,119,800	246,012,227,183	(232,977,107,383)	-1787.30%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3,896,433,337	3,457,012,322	439,421,015	11.28%

5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	750,431,700	715,379,300	35,052,400	4.67%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	6,197,835,324	6,820,606,315	(622,770,991)	-10.05%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	26,248,167,558	37,600,867,638	(11,352,700,080)	-43.25%
5.1.11	GENERALES	16,552,617,404	10,237,465,751	6,315,151,653	38.15%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	34,412,230	54,411,175	(19,998,945)	-58.12%
<b>5.2</b>	<b>DE VENTAS</b>	<b>6,142,115,721</b>	<b>16,205,995,209</b>	<b>(10,063,879,488)</b>	<b>-163.85%</b>
5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	2,738,871,293	1,685,520,631	1,053,350,662	38.46%
5.2.03	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	12,062,516	0	12,062,516	100.00%
5.2.04	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	762,005,000	470,466,300	291,538,700	38.26%
5.2.07	APORTES SOBRE LA NÓMINA	166,240,300	104,625,600	61,614,700	37.06%
5.2.08	PRESTACIONES SOCIALES	1,091,490,351	44,348,006	1,047,142,345	95.94%
5.2.11	GENERALES	1,322,966,697	13,742,357,647	(12,419,390,950)	-938.75%
5.2.12	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	145,606,299	(145,606,299)	-100.00%
5.2.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	48,479,564	13,070,726	35,408,838	73.04%
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>79,132,319,872</b>	<b>88,339,347,822</b>	<b>(9,207,027,950)</b>	<b>-11.63%</b>
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0	16,168,532,851	(16,168,532,851)	-100.00%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,718,703,971	4,675,400,217	43,303,754	0.92%
5.3.62	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	229,107,233	0	229,107,233	100.00%
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	58,999,899,194	59,410,482,078	(410,582,884)	-0.70%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	15,184,609,474	8,084,932,676	7,099,676,798	46.76%
<b>5.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>87,283,838,145</b>	<b>26,274,381,748</b>	<b>61,009,456,397</b>	<b>69.90%</b>
5.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	49,344,160,088	0	49,344,160,088	100.00%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	37,939,678,057	26,274,381,748	11,665,296,309	30.75%
<b>5.5</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>731,112,001,846</b>	<b>659,226,593,602</b>	<b>71,885,408,244</b>	<b>9.83%</b>
5.5.01	EDUCACIÓN	562,166,914,107	510,477,108,279	51,689,805,828	9.19%
5.5.02	SALUD	80,756,218,587	117,247,302,164	(36,491,083,577)	-45.19%
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	5,409,934,647	3,625,333,936	1,784,600,711	32.99%
5.5.04	VIVIENDA	3,352,495,263	1,616,398,386	1,736,096,877	51.79%
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	1,293,673,415	2,588,684,505	(1,295,011,090)	-100.10%
5.5.06	CULTURA	6,609,306,840	2,803,404,445	3,805,902,395	57.58%

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 02

0164

26 JUN 2020

5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	69,223,700,367	20,087,081,430	49,136,618,937	70.98%
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	2,299,758,620	758,780,457	1,540,978,163	67.01%
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	0	22,500,000	(22,500,000)	-100.00%
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>16,610,121,808</b>	<b>28,031,275,008</b>	<b>(11,421,153,200)</b>	<b>-68.76%</b>
5.8.02	COMISIONES	400,000,000	0	400,000,000	100.00%
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	87	(87)	-100.00%
5.8.04	FINANCIEROS	3,177,354,445	25,806,683,338	(22,629,328,893)	-712.21%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	12,974,766,920	2,223,911,762	10,750,855,158	82.86%
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	58,000,443	679,821	57,320,622	98.83%

**4105 IMPUESTOS**

CODIGO	NOMBRE	SALDO DIC-31 2019	SALDO DIC-31 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
<b>4.1.05</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>272,938,149,171</b>	<b>253,497,186,136</b>	<b>19,440,963,035</b>	<b>7.12%</b>
4.1.05.02	IMPUESTO DE REGISTRO	39,028,499,466	27,993,403,711	11,035,095,755	28.27%
4.1.05.22	IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	43,992,116,204	38,721,005,520	5,271,110,684	11.98%
4.1.05.23	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	25,625,116,253	33,048,372,790	(7,423,256,537)	-28.97%
4.1.05.24	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	96,795,498,186	97,748,630,000	(953,131,814)	-0.98%
4.1.05.26	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	2,321,845,843	382,924,290	1,938,921,553	83.51%
4.1.05.27	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MENOR	0	220,250	(220,250)	-100.00%
4.1.05.28	IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	11,404,481,918	4,064,165,993	7,340,315,925	64.36%
4.1.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	24,493,009,753	24,940,888,819	(447,879,066)	-1.83%
4.1.05.35	SOBRETASA A LA GASOLINA	15,651,698,400	15,343,788,500	307,909,900	1.97%
4.1.05.36	SOBRETASA AL ACPM	10,545,888,760	10,636,756,512	(90,867,752)	-0.86%
4.1.05.48	IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	899,011,455	464,914,280	434,097,175	48.29%
4.1.05.49	IVA DE LICORES A PRODUCTORES	613,586,079	0	613,586,079	100.00%
4.1.05.69	SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y	1,567,396,854	0	1,567,396,854	100.00%
4.1.05.80	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	0	152,115,471	(152,115,471)	-100.00%

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 02

Del anterior grupo de cuentas, para el análisis por su importancia y relevancia dentro de los impuestos del Departamento se seleccionaron las siguientes subcuentas:

CODIGO	NOMBRE	SALDO DIC-31 2019
4.1.05.02	IMPUESTO DE REGISTRO	39,028,499,466
4.1.05.26	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	2,321,845,843
4.1.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	24,493,009,753

### 410533 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES

#### - HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N.º 14

En el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para las entidades de Gobierno, la Contaduría General de la Nación estableció como característica fundamental de la información financiera, la Representación Fiel, la cual a letra dice: *"Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo. Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, y todas las descripciones y explicaciones pertinentes. Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera ni de ningún otro tipo; tampoco está ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada para incrementar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Sin embargo, información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento de los usuarios, sino que es útil y por tanto, es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios. Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el Marco normativo para entidades de gobierno Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera Contaduría General de la Nación 5 proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos. Dado que, para ser útil, la información debe ser relevante y representar fielmente aquello que pretende representar, ni una representación fiel de un hecho irrelevante ni una representación no fidedigna de un hecho relevante ayudan a los usuarios a tomar decisiones adecuadas."*

En el desarrollo de la presente auditoria, el ente de control pudo evidenciar que el saldo reflejado en el Estado de Resultados de la subcuenta objeto de análisis, no cumple con la característica enunciada en el párrafo anterior, como quiera que al comparar los saldos reflejados en el

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

0164

26 JUN 2020

CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA correspondiente a cada uno de los trimestres de la vigencia 2019, con la información de recaudo de la misma vigencia, suministrada por la Dirección Financiera de Rentas del Departamento, presenta una diferencia por la suma de \$2,399,954,783; como lo refleja el siguiente cuadro:

**IMPUESTO DE VEHICULOS**

TRIMESTRE 2019	SALDO TRIMESTRE	VALOR SEGÚN RELACION RENTAS DPTAL	DIFERENCIA
ENERO - MARZO	4,821,723,241	4,856,668,890	- 34,945,649
ABRIL - JUNIO	15,486,674,808	13,039,482,941	2,447,191,867
JULIO - SEPTIEMBRE	2,804,951,713	2,599,612,994	205,338,719
OCTUBRE - DICIEMBRE	1,379,659,991	1,597,290,145	- 217,630,154
			<b>2,399,954,783</b>

De acuerdo con el cuadro anterior, el ente de control concluye que el saldo reflejado en el Estado de Resultados de la Gobernación del Tolima con corte a 31 de diciembre de 2019, se encuentra sobre estimado en la suma de \$2.399.954.783, situación que genera incertidumbre sobre la realidad de las cifras reflejadas en el mencionado estado financiero.

**410502 IMPUESTO DE REGISTRO**

Analizada y confrontada la información suministrada por la Dirección de Rentas Departamental, relacionada con este impuesto, frente a lo registrado en el documento CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA vigencia 2019, remitido a la Contaduría General de la Nación por la Gobernación del Tolima, se pudo concluir que no presentan diferencias, y que el saldo reflejado en el Estado de Resultados con corte a diciembre 31 de 2019 es razonable, como se demuestra en la siguiente tabla:

**IMPUESTO DE REGISTRO**

TRIMESTRE 2019	SALDO TRIMESTRE	VALOR SEGÚN RELACION RENTAS DPTAL	DIFERENCIA
ENERO - MARZO	6,508,228,453	6,508,228,453	-
ABRIL - JUNIO	17,764,987,128	17,764,987,128	-
JULIO - SEPTIEMBRE	7,671,115,185	7,671,115,185	-
OCTUBRE - DICIEMBRE	7,084,168,700	7,084,168,700	-
			-

### 2.3. DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados con cierre a diciembre 31 de 2019 de la Gobernación del Tolima, su preparación, revelación y presentación es responsabilidad de la administración del ente auditado, la nuestra consiste en emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas en los mencionados estados financieros.

El trabajo se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría de general aceptación, así como los procedimientos que para tal fin tiene adoptado el ente de control, las cuales nos permitió tener seguridad razonable que nuestro trabajo se realizó sobre la base de una muestra representativa que nos permite emitir una opinión.

De acuerdo con las observaciones enunciadas anteriormente que por su grado de materialidad no superan el 10% del valor de los activos, la Contraloría Departamental del Tolima **OPINA** que el Estado de Actividad Financiera y el Estado de Resultados terminados en la fecha 31 de diciembre de 2019, **SALVO POR** las observaciones enunciadas en los párrafos anteriores, **Presentan Razonablemente** la situación financiera de la Gobernación del Tolima.

### 2.4. RESULTADO DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

De acuerdo con las observaciones establecidas que dieron origen a una opinión con **SALVEDAD** en cuanto a la razonabilidad de los Estados Financieros, podemos conceptuar que el Sistema de Control Interno Contable de la Gobernación del Tolima es inoperante e ineficiente, si bien es cierto se tienen implementados controles, los mismos no son efectivos.

### 2.5. CUADRO DE HALLAZGOS

Nº	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS							PAGINA
	ADMISIVO	BENEFICIO	SANCIONATORIO	FISCAL	VALOR	DISCIPLINARIO	PENAL	
1	X							10
2	X							11
3	X							16
4	X							18
5	X							19
6	X			X	\$4,711,515			21
7	X							22
8	X							23
9	X							27



**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

0164

10	X		X	X	\$1,946,774,099		26 JUN 2020	28
11	X							30
12	X							31
13	X							33
14	X							37
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>\$1,951,485,614</b>			

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, ([www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a los siguientes correos electrónicos [secretaria.general@contraloriatolima.gov.co](mailto:secretaria.general@contraloriatolima.gov.co) / con copia a los correos electrónicos [jose.giron@contraloriatolima.gov.co](mailto:jose.giron@contraloriatolima.gov.co), [funcionario13@contraloriatolima.gov.co](mailto:funcionario13@contraloriatolima.gov.co) y [funcionario31@contraloriatolima.gov.co](mailto:funcionario31@contraloriatolima.gov.co)

Atentamente,

  
**DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO**  
Contralor Departamental del Tolima

Aprobó: **ESPERANZA MONROY CARRILLO**  
Contralora Auxiliar

Revisó: **DIANA MAGALY CARO GALINDO**  
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

**Audidores:**  
José Wilfran Girón Riaño  
Profesional Especializado – Líder  
María Del Rocío Ospina Sánchez  
Auditor Apoyo  
Angelica Castellanos Basto  
Auditor Apoyo

**3. ANEXO 1**

Relación de bienes muebles en bodega a diciembre 31 de 2019, los cuales no se encontraron físicamente en las bodegas del Almacén General del Departamento del Tolima, al momento de llevar a cabo la prueba de conteo físico en las instalaciones de la mencionada dependencia de la entidad auditada:

**EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL**

CODIGO CATEGORIA	HOMOLOGACION CONTABLE	NOMBRE CATEGORIA	DESCRIPCION ELEMENTO	LOCALIZACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DE CIRCUITO CERRADO TIPO DOMO	B=BODEGA	4	19,070	76,280
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DE CIRCUITO CERRADO TIPO BALA 650 TVL	B=BODEGA	10	73,080	730,800
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION DVD 2.0 K-DVD100	B=BODEGA	18	81,405	1,465,290
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DE CIRCUITO CERRADO TIPO DOMO DE 650	B=BODEGA	2	116,000	232,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION DVD	B=BODEGA	3	125,169	375,507
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION DVD	B=BODEGA	1	191,400	191,400
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION GRABADORA	B=BODEGA	1	200,000	200,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA CIRCUITO CERRADO P-IR COLO 1/3", CCD, 480 LINEAS 18 MTS	B=BODEGA	16	216,000	3,456,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14MPX ZOOM DE 5X	B=BODEGA	18	254,391	4,579,038
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DIGITAL LED UX 512F 2 Gb	B=BODEGA	3	266,800	800,400
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION GRABADORA	B=BODEGA	1	276,916	276,916
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION SWITCH 24 PUERTOS 10/100 MBPS	B=BODEGA	1	302,400	302,400
614	16350101	Equipo de	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y	B=BODEGA	1		

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

0164

26 JUN 2020  
300,720 309,720

		Ayuda audiovisual	TELEVISION ALTAVOZ MODELO SRSX5, CABLE DE CONEXION Y GUIA DE FUNCIONAMIENT				
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MICROFONO INSTRUMENTO	B=BODEGA	8	319,000	2,552,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAJA DIRECTA PASIVA	B=BODEGA	5	348,000	1,740,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MICROFONO VOCAL	B=BODEGA	6	367,720	2,206,320
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION POTENCIADOR HSUPA USB	B=BODEGA	1	376,820	376,820
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION SWITCH 8 PUERTOS MODELO 1620	B=BODEGA	3	383,190	1,149,570
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA CIRCUITO CERRADOMOTORIZADA PTZ	B=BODEGA	1	464,000	464,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION AMPLIFICADOR DE DISTRIBUCION DE SONIDO, 8 CANALES, 8 SECCIONES	B=BODEGA	1	533,600	533,600
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION DVR PARA CIRCUITO CERRADO 16 CANALES	B=BODEGA	1	568,400	568,400
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CABINA ACTIVA DE SONIDO 15"	B=BODEGA	4	600,000	2,400,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DIGITAL SEMIPROFESIONAL L330	B=BODEGA	2	625,124	1,250,248
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION TELEVISOR LCD 21"	B=BODEGA	1	626,712	626,712
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CABINA DE SONIDO 15UF CON MICROFONO	B=BODEGA	18	717,382	12,912,876
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CABINA DE SONIDO 15" ACTIVA 200 W, USB, SD, BLUETOOTH, RADIO FM	B=BODEGA	8	718,760	5,750,080
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MICROFONO DINAMICO, PATRON CARDIOIDE UNIDIRECCIONAL, MOD. SM 57	B=BODEGA	4	730,800	2,923,200
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION TELEVISOR	B=BODEGA	1	732,258	732,258
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MICROFONO CONDENSADOR DE CLAMP	B=BODEGA	9	754,000	6,786,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION SWITCH DE 24 PUERTOS MODELO 1620	B=BODEGA	2	778,740	1,557,480
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MICROFONO PARA ESTUDIO, DE CONDENSADOR DE GRADIANTE DE PRESION,	B=BODEGA	1	881,600	881,600

614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAJA DIRECTA ACTIVA	B=BODEGA	3	939,600	2,818,800
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MEZCLADOR, CONSOLA DE MEZCLA DE AUDIO, 18 CANALES DE ENTRADA CO	B=BODEGA	2	962,800	1,925,600
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DE VIDEO CON SISTEMA Antivandálico	B=BODEGA	1	966,280	966,280
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION VIDEO BEAM O VIDEOPROYECTOR POWERLITE S18+	B=BODEGA	18	1,002,299	18,041,382
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MICROFONO INALAMBRICO DE SOLAPA MOD. BLX	B=BODEGA	1	1,125,200	1,125,200
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	ILUMINACION ARTISTICA Y AMBIENTAL JUEGO DE LUCES Y DMX (4 LIPAS EDS MULTICOLOR, 3 SALIDAS Y ESTROBER	B=BODEGA	1	1,198,837	1,198,837
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION VIDEO BEAM O VIDEOPROYECTOR 2800 LUMENX	B=BODEGA	2	1,200,000	2,400,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION TELEVISOR 42" 107 CM LED 42JB5500	B=BODEGA	2	1,212,525	2,425,050
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION TABLERO ELECTRONICO CON COMETIDA Y BRAKER DE SEGURIDAD	B=BODEGA	1	1,299,200	1,299,200
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION TELEVISOR F5500 FULL HD - SOPORTE TECHO PARED	B=BODEGA	2	1,309,738	2,619,476
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MICROFONO DE MANO SISTEMA INHALAMBRICO UHF	B=BODEGA	2	1,334,000	2,668,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION PATCHBAY STEREO	B=BODEGA	3	1,392,000	4,176,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION SISTEMA DE AUDIO Z906 SONIDO 5.1 Thx Hi Fi	B=BODEGA	1	1,399,999	1,399,999
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION TELEVISOR LED 42"	B=BODEGA	18	1,442,395	25,963,110
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION AMPLIFICADOR DE SONIDO	B=BODEGA	1	1,483,505	1,483,505
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION VIDEO BEAM O VIDEOPROYECTOR POWERLITE S18 3000	B=BODEGA	9	1,539,000	13,851,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION TELEVISOR LED DE 32"	B=BODEGA	1	1,557,680	1,557,680
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DIGITAL EOS	B=BODEGA	1	1,693,600	1,693,600

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

0164

26 JUN 2020

614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION TELEVISOR LED 40"	B=BODEGA	1	1,696,000	1,696,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION ESTACION DE MONITOREO REMOTO	B=BODEGA	1	1,771,200	1,771,200
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MICROFONO	B=BODEGA	6	1,788,525	10,731,150
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION VIDEO BEAM O VIDEOPROYECTOR S12MOD. H430A	B=BODEGA	1	1,800,000	1,800,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION VIDEO BEAM O VIDEOPROYECTOR MODELO POWERLITE X24+, CABLES, CON	B=BODEGA	1	1,806,120	1,806,120
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION VIDEO BEAM O VIDEOPROYECTOR POWERLITE 824+, RES. NATIVA XGA, 30	B=BODEGA	12	1,923,073	23,076,876
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DE CIRCUITO CERRADO TIPO DOMO PTZ 1/4" CCD, 480 LINEAS,	B=BODEGA	3	1,944,000	5,832,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION VIDEO BEAM O VIDEOPROYECTOR TECNOLOGIA DLP SVGA 800 X 600 3300	B=BODEGA	8	2,034,900	16,279,200
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION TELEVISOR DE 42"	B=BODEGA	1	2,146,000	2,146,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MICROFONO DE DIADEMA SISTEMA INHALAMBRICO UHF	B=BODEGA	1	2,180,800	2,180,800
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION ALTAVOZ ACTIVO	B=BODEGA	4	2,320,000	9,280,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION BAFLE	B=BODEGA	1	2,486,374	2,486,374
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION PROCESADOR DIGITAL PARA SISTEMA DE ALTAVOCES	B=BODEGA	1	2,523,000	2,523,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DIGITAL LED + FT + F + GPD	B=BODEGA	1	3,016,000	3,016,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION VIDEO BEAM O VIDEOPROYECTOR CORPORATIVO 3200 LUMENES	B=BODEGA	1	3,125,251	3,125,251
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION VIDEO BEAM O VIDEOPROYECTOR POWERLITE 395W, 3700 LUMENS BLANCO	B=BODEGA	11	3,218,790	35,406,690
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL MODELO EOS 7, FULL HD, PANTALLA	B=BODEGA	1	3,372,120	3,372,120

Página 47/52

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION SUBWOOFER ACTIVO	B=BODEGA	4	3,828,000	15,312,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION SWITCH	B=BODEGA	1	4,078,537	4,078,537
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION TELEVISOR	B=BODEGA	1	4,155,844	4,155,844
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION SNAKE 32 CHANNELS	B=BODEGA	1	4,234,000	4,234,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DIGITAL	B=BODEGA	1	4,397,560	4,397,560
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION VIDEO BEAM O VIDEOPROYECTOR	B=BODEGA	1	5,202,450	5,202,450
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DE VIDEO HD CALIDAD PROFESIONAL, EN COLORES, PORTATIL, D	B=BODEGA	1	5,544,800	5,544,800
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION ALTAVOZ ACTIVO	B=BODEGA	8	5,800,000	46,400,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DE VIDEO	B=BODEGA	1	6,153,846	6,153,846
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION VIDEOGRABADORA	B=BODEGA	1	6,573,343	6,573,343
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CABINA DE SONIDO	B=BODEGA	1	6,380,000	6,380,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CONSOLA DE SONIDO DIGITAL 32 CANALES - 16 OMNI OUT	B=BODEGA	1	23,200,000	23,200,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION CAMARA DE VIDEO COMPACTA	B=BODEGA	1	8,990,000	8,990,000
614	16350101	Equipo de Ayuda audiovisual	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MEZCLADOR, SWIRCHER DIGITALD E VIDEO Y AUDIO PARA REPRODUCCION	B=BODEGA	1	6,206,000	6,206,000
							<b>\$419,376,795</b>

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.  
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 02

164

**EQUIPO DE CONTRUCCION**

26 JUN 2020

CODIGO CATEGORIA	HOMOLOGACION CONTABLE	NOMBRE CATEGORIA	DESCRIPCION ELEMENTO	LOCALIZACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
601	16350101	Equipo de Construcción	OTROS EQUIPOS DE CONSTRUCCION MOTOBOMBA DE ALTA PRESION A DIESEL DE 4.7 H, 1 1/2" X 1/2"	B=BODEGA	23	1,181,808	27,181,584
601	16350101	Equipo de Construcción	OTROS EQUIPOS DE CONSTRUCCION MOTOBOMBA ESTACIONARIA DE 6.5 HP MANGUERA DESCARGA SUCCION	B=BODEGA	41	1,250,712	51,279,192
601	16350101	Equipo de Construcción	OTROS EQUIPOS DE CONSTRUCCION MOTOBOMBA ALTA PRESION, DIESEL, 10 HP, 3"*3", ALTURA MAXIMA DE PRESION	B=BODEGA	1	1,400,000	1,400,000
601	16350101	Equipo de Construcción	OTROS EQUIPOS DE CONSTRUCCION MOTOBOMBA	B=BODEGA	1	1,740,000	1,740,000
							<b>\$ 81,600,776</b>

**EQUIPO DE MUSICA**

CODIGO CATEGORIA	HOMOLOGACION CONTABLE	NOMBRE CATEGORIA	DESCRIPCION ELEMENTO	LOCALIZACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
605	16350101	Equipo de Música	ELEMENTOS MUSICALES DE VIENTO CORNETA GRANDE DORADA	B=BODEGA	8	88,000	704,000
605	16350101	Equipo de Música	ELEMENTOS MUSICALES DE PERCUSSION PLATILLO DE 30 CMS CON CORREA	B=BODEGA	4	96,800	387,200
605	16350101	Equipo de Música	ELEMENTOS MUSICALES DE CUERDA BANDOLA LA CLASICA 12 CUERDAS CON ESTUCHE	B=BODEGA	3	135,378	406,134
605	16350101	Equipo de Música	ELEMENTOS MUSICALES DE PERCUSSION CAJA DE 14"	B=BODEGA	4	144,954	579,816
605	16350101	Equipo de Música	ELEMENTOS MUSICALES DE CUERDA GUITARRA ACUSTICA LA CLASICA	B=BODEGA	5	150,000	750,000
605	16350101	Equipo de Música	ELEMENTOS MUSICALES DE CUERDA TIPLE	B=BODEGA	6	210,000	1,260,000
605	16350101	Equipo de Música	ELEMENTOS MUSICALES TECLADO ELECTRONICO CTK-2300	B=BODEGA	250	281,029	70,257,250
605	16350101	Equipo de Música	ELEMENTOS MUSICALES DE VIENTO FLAUTA TRAVERSA J8FL 6248S	B=BODEGA	4	380,000	1,520,000
605	16350101	Equipo de Música	ELEMENTOS MUSICALES TECLADO ELECTRONICO CLAVINOLA PRIVIA 735 CON SILLA	B=BODEGA	250	1,885,937	471,484,250
							<b>\$ 547,348,650</b>



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

### EQUIPO AGRICOLA

CODIGO CATEGORIA	HOMOLOGACION CONTABLE	NOMBRE CATEGORIA	DESCRIPCION ELEMENTO	LOCALIZACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
618	16350101	Equipo Agrícola	EQUIPO AGRICOLA TANQUE DE ACOPIO Y REFRIGERACION DE LECHE HORIZONTAL MEDIA CAÑA 27000 L, REF. MCH 27	B=BODEGA	1	27,780,000	27,780,000
618	16350101	Equipo Agrícola	EQUIPO AGRICOLA BOMBA DE ENERGIA SOLAR CON CAPACIDAD DE BOMBEO DE 24 M3, TECNOLOGIA DE FUNCIONAMIENT	B=BODEGA	4	4,963,000	19,852,000
							<b>\$ 47,632,000</b>

### MAQUINARIA INDUSTRIAL

CODIGO CATEGORIA	HOMOLOGACION CONTABLE	NOMBRE CATEGORIA	DESCRIPCION ELEMENTO	LOCALIZACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
604	16350101	Maquinaria Industrial	MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL MOTOSIERRA	B=BODEGA	1	2,668,000	2,668,000
604	16350101	Maquinaria Industrial	MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL GUADANADORA	B=BODEGA	190	1,082,280	205,633,200
604	16350101	Maquinaria Industrial	MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL GUADANADORA 4 TIEMPOS 35 CM CON ACCESORIOS BASICOS	B=BODEGA	1	1,200,000	1,200,000
604	16350101	Maquinaria Industrial	MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL TRAPICHE PANELERO 600 Kg/h, LONGITUD DE MOLIENDA 5 1/2", TRANSMISION EN ACE	B=BODEGA	3	4,152,800	12,458,400
604	16350101	Maquinaria Industrial	MAQUINARIA DE CONFECCION PLANA LINEA MODISTERIA CON MUEBLE	B=BODEGA	1	796,000	796,000
604	16350101	Maquinaria Industrial	OTRA MAQUINARIA INDUSTRIAL AMASADORA DE HARINA 3/4 C BIFASICA, REF. MOCEF, 110 VOLTIOS	B=BODEGA	1	4,000,000	4,000,000
							<b>\$ 226,753,600</b>

**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

0164

26 JUN 2020

**OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

CODIGO CATEGORIA	HOMOLOGACION CONTABLE	NOMBRE CATEGORIA	DESCRIPCION ELEMENTO	LOCALIZACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
616	16350101	Otras maquinas y equipos	EQUIPOS PARA LA APLICACION DE INSUMOS QUIMICOS EQUIPO DE FUMIGACION O FUMIGADORA	B=BODEGA	15	118,000	1,770,000
616	16350101	Otras maquinas y equipos	EQUIPOS PARA LA APLICACION DE INSUMOS QUIMICOS EQUIPO DE FUMIGACION O FUMIGADORA	B=BODEGA	418	244,992	102,406,656
616	16350101	Otras maquinas y equipos	EQUIPOS PARA LA APLICACION DE INSUMOS QUIMICOS EQUIPO DE FUMIGACION O FUMIGADORA A MOTOR A GASOLINA,	B=BODEGA	20	920,808	18,416,160
616	16350101	Otras maquinas y equipos	EQUIPOS PARA LA APLICACION DE INSUMOS QUIMICOS EQUIPO DE FUMIGACION O FUMIGADORA A MOTOR DE 25 LITRO	B=BODEGA	2	1,239,000	2,478,000
616	16350101	Otras maquinas y equipos	EQUIPOS PARA LA APLICACION DE INSUMOS QUIMICOS EQUIPO DE FUMIGACION O FUMIGADORA DE ESPALDA DE 20 LI	B=BODEGA	4	178,500	714,000
616	16350101	Otras maquinas y equipos	EQUIPOS PARA LA APLICACION DE INSUMOS QUIMICOS EQUIPO DE FUMIGACION O FUMIGADORA MANUAL DE 20 LITROS	B=BODEGA	44	150,800	6,635,200
616	16350101	Otras maquinas y equipos	EQUIPOS PARA LA APLICACION DE INSUMOS QUIMICOS EQUIPO DE FUMIGACION O FUMIGADORA REF. ACTIVA	B=BODEGA	1	137,000	137,000
616	16350101	Otras maquinas y equipos	EQUIPOS PARA LA APLICACION DE INSUMOS QUIMICOS EQUIPO DE FUMIGACION O FUMIGADORA TF 900	B=BODEGA	1	1,254,735	1,254,735
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS BOMBA DE ESPALDA EN PVC DE ACCION SIMPLE 19 LITROS, TAPA DE LLENADO 4 PU	B=BODEGA	1	378,972	378,972
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS BOMBA DE ESPALDA EN PVC EN PVC DE ACCION SIMPLE 19 LITROS, TAPA DE LLENA	B=BODEGA	35	378,972	13,264,020
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS BOMBA DE ESPALDA EN PVC FORESTAL DE 5 GALONES	B=BODEGA	2	378,972	757,944
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS BOMBA DE ESPALDA EN PVCV	B=BODEGA	5	378,972	1,894,860
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS COMBINADA DE EXTRACCION VEHICULAR 14C	B=BODEGA	2	12,665,576	25,331,152
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS COMBINADA DE EXTRACCION VEHICULAR 14C VARIOS	B=BODEGA	9	12,665,566	113,990,094
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS MAQUINA SELLADORA ELECTRICA 5" 060 X 0.40 X 0.28	B=BODEGA	1	249,000	249,000
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS PLANTA ELECTRICA DIESEL 5.5 KW MOTOR 10 HP	B=BODEGA	3	3,632,308	10,896,924
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS PLANTA ELECTRICA DIESEL, DE 5.5 KW, MOTOR DE 10 HP, ARRANQUE MANUAL Y E	B=BODEGA	19	3,632,308	69,013,852
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS PLANTA ELECTRICA MACH III OUTLAW 6.5 CON ACCESORIOS	B=BODEGA	9	16,964,420	152,679,780
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS PLANTA ELECTRICAV	B=BODEGA	1	3,632,308	3,632,308
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS UNIDAD DE PODER MATC III OUTLAW 6.5 CON ACOPLER	B=BODEGA	2	16,964,420	33,928,840
616	16350101	Otras maquinas y equipos	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOBOOSTER, MOTOBOMBAS IHM 15HH-10 TW (3) UNIDADES, TANQUE HIDROACUMULA	B=BODEGA	1	32,450,000	32,450,000
							\$592,279,496.28

Página 51/52

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-023

**Versión:** 02

**HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS**

CODIGO CATEGORIA	HOMOLOGACION CONTABLE	NOMBRE CATEGORIA	DESCRIPCION ELEMENTO	LOCALIZACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
610	16350101	Herramientas y Accesorios	HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION ARTESA INMERSION, LAVADO DESINFECCION EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20,	B=BODEGA	2	1,260,000	2,520,000
610	16350101	Herramientas y Accesorios	TANQUE DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL (PISCINA) CAPACIDAD 2000 GALONES, EN PVC, ESTRUCTURA METALICA HIER	B=BODEGA	9	3,251,198	29,260,782
							<b>\$ 31,780,782</b>

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.